

# CORREO | DEL | ORINOCO

Miércoles 23 de marzo de 2022 | N° 4.252 | Año 13 | Bs 1 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve

La artillería del pensamiento

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

El viernes hay sesión especial

## Asamblea Nacional designa esta misma semana el TSJ

Jorge Rodríguez recibió la lista de manos del doctor Elvis Amoroso [pág. 5](#)

Informó el fiscal general

## Ministerio Público presentará ley que sancionará acoso escolar [pág. 2](#)

Ecuador, la primera ruta

## Plan Vuelta a la Patria inicia nueva fase con vuelos triplicados [pág. 2](#)

## Jornadas para declarar el ISLR promueve Seniat en sector público [pág. 7](#)

Consignó las memorias razonadas del Gabinete Ejecutivo correspondientes al 2021

# Delcy Rodríguez: "Dólar BCV derrotó al dólar guarimbero"

La vicepresidenta ejecutiva de la República en sesión especial de la Asamblea Nacional reiteró el rechazo a las criminales medidas unilaterales y coercitivas que atentan contra el bienestar

del pueblo, explicó los efectos de las 502 medidas ejecutadas contra Venezuela y las acciones emprendidas para enfrentarlas desde lo económico, lo político y lo social. Foto Prensa AN. [págs. 4 y 5](#)



### Al Momento

#### Rusia acusa a Ucrania de querer dañar negociaciones

UE reconoce afectación económica de Europa

#### Moscú le pide a Washington que deje de escalar las tensiones

Biden dice que habrá un nuevo orden mundial y quiere que lo lidere su país

#### Macron conversó con Putin y con Zelenski por teléfono [pág. 11](#)

Guterres pide dar chance a la paz

#### ONU teme que conflicto en Ucrania genere una hambruna mundial [pág.10](#)

#### No habrá recuento de votos en Colombia [pág.10](#)

### Coronavirus en el mundo

- \*OMS en alerta por aumento de casos en Europa
- \*Fiestas de San Patricio disparan contagios en Irlanda
- \*Crema, ciudad de Italia, agradece a brigada médica cubana
- \*Vocera de la Casa Blanca da positivo y no viaja con Biden a Europa [pág. 10](#)

### Tema de Día

## Con el *Correo del Orinoco* Bolívar concibió la versión más elevada del periodismo venezolano [págs. 8 y 9](#)

₡ = 257,9000 | Euro € 4,75681549 | Yuan ¥ 0,67683970 | Lira ₺ 0,29028279 | Rublo ₴ 0,04156474 | Dólar \$ 4,30910000

Fecha valor: Miércoles 23 de Marzo de 2022 - Fuente: BCV

El documento entregado prevé una disposición sancionatoria general

# MP presentará proyecto de ley ante la AN para sancionar el acoso escolar

De ser aprobada, el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información se encargarán de constituir equipos para la prevención, abordaje, acompañamiento y asistencia de las víctimas



T/ Redacción Co-VTV  
F/ Cortesía  
Caracas

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, informó que el Ministerio Público (MP) tienen listo un proyecto

de ley que llevará a la Asamblea Nacional (AN), con el propósito de que se inicie el proceso legislativo que permita la creación de un texto

legal para sancionar el acoso escolar en el país.

“No podemos seguir permitiendo situaciones de acoso, no hay espacio para seguir justi-

ficando este tipo de agresiones como una simple burla o chalequeo”, detalló Saab durante su participación en el programa Buena Vibra transmitido por Venezuela de Televisión donde conversó acerca del acoso escolar y su actualidad en el país.

Saab explicó que el acoso escolar no solo comprende la educación primaria y secundaria sino también a nivel universitario, esto cuando un estudiante ingresa con 18, 19 o 20 años, pero sigue arrastrando el acoso sufrido anteriormente y suele concluir con una deserción escolar.

“No es solamente una Ley de principio, es una Ley que también prevé una disposición sancionatoria general porque tiene que penalizarse algo don-

de la persona que sufre el acoso termina con trastornos emocionales, psicológicos”, precisó el fiscal general, quien añadió que la ley contempla el acompañamiento, asesoría y asistencia a todos aquellos infantes que sean víctimas de acoso o violencia.

En ese sentido, explicó que el Ministerio del Poder Popular para la Educación deberá crear equipos para la prevención, abordaje, acompañamiento y asistencia para atender a las víctimas, así como el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información se encargará de la difusión de mensajes para la prevención del delito.

Saab anunció que presentarán este nuevo proyecto de ley, el cual se hará público una vez que vaya a ser presentado ante la AN. “Esto hay que verlo como una protección de Derechos Humanos (DDHH) y no solo como una cuestión de echadera de broma, es necesario entender que los jóvenes terminan dejando la escuela, el liceo, su casa o como ya mencionamos, atentar contra él mismo”, agregó.

Triplicarán el número de vuelos

## Plan Vuelta a la Patria inicia nueva fase en 2022



T/ Redacción CO-VTV  
F/ Cortesía  
Caracas

La República del Ecuador será la primera ruta para la puesta en marcha de una nueva fase del Plan Vuelta a la Patria, a través de un vuelo de la aerolínea Conviasa que tendrá como destino el Aeropuerto Internacional José Joaquín Olmedo, en la ciudad de Guayaquil, como parte del

compromiso del Gobierno Bolivariano con el retorno seguro de connacionales que residen fuera de las fronteras de Venezuela.

Para esto se dispone de un equipo multidisciplinario del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, que junto a la tripulación de la aeronave, brindarán la atención necesaria para garantizar el retorno seguro y ordenado de cada uno de los venezolanos que

de manera voluntaria optaron por este beneficio.

Tal como lo anunció el pasado mes de febrero el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, “para el mes de marzo vamos a tener una nueva fase del Plan Vuelta a la Patria, vamos a triplicar el número de vuelos para traer a los venezolanos que ya están inscritos en el Plan”.

En aquella oportunidad el jefe de Estado expresó: “tienen las puertas abiertas de nuestro país para regresar y desarrollarse en paz, sin discriminación, al lado de sus familias y en su tierra”.

Cabe destacar que para la fecha, 27.816 connacionales han regresado a Venezuela provenientes de 19 países, desde la implementación del Plan Vuelta a la Patria el pasado 27 de agosto de 2018. Luego de casi cuatro años, mantiene como premisa la solidaridad, atención y humanidad, así como la garantía de reinserción social a través de los distintos programas que se ejecutan actualmente en el país.



## En la parroquia San Pedro Alcaldía de Caracas reinaugura el Instituto de Educación Especial Modelo del Sur

T/ Redacción CO-Alcaldía de Caracas  
F/ Cortesía  
Caracas

La alcaldesa del municipio Libertador, Carmen Meléndez, encabezó este martes, la reinauguración del Instituto de Educación Especial Modelo del Sur, en el contexto del Plan Caracas Patriota, Bella y Segura, en su segunda fase.

Durante el evento, realizado en el salón de usos múltiples del recinto educativo, Meléndez informó que el padrino de esta quinta escuela reinaugurada, fue el Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA).

Destacó que con los trabajos de rehabilitación que se reali-

zaron, este centro educativo aumento su capacidad a 88 niños. Actualmente solo cuenta con 62 pequeños.

De acuerdo con la alcaldesa, la reinauguración fue producto del “trabajo articulado entre el Gobierno nacional, el regional y el municipal”, además agradeció la labor de “todos los trabajadores y trabajadoras del recinto”, que colaboraron para hacer posible la entrega de la escuela al 100 por ciento.

“Todos los espacios fueron recuperados, ofreciendo un buen ambiente para nuestros niños y niñas especiales, son pequeños con diversidad funcional, pero con los cuales hemos pasado un día maravilloso”, agregó.

XVIII Conferencia y Feria Internacional Informática 2022

# Venezuela propone hacer de las tecnologías de información herramientas que permitan “empoderarnos de nuestras capacidades”

En su intervención, la viceministra para el Desarrollo de Tecnologías de Información, Gloria Carvalho, señaló que países como Venezuela deben crear contenidos con su propia identidad, cosmovisión y que contribuyan a solucionar problemas locales con una mirada endógena e incluyente



T/ Redacción CO-Prensa Mppre  
F/ Cortesía  
Caracas

La viceministra para el Desarrollo de Tecnologías de Información, Gloria Carvalho, encabeza la comisión de Venezuela que participa en la XVIII Conferencia y Feria Internacional Informática 2022, evento que se desarrolla en La Habana, Cuba, que respalda la aplicación innovadora de las capacidades digitales y soluciones tecnológicas a los procesos y productos, con el fin de satisfacer las necesidades de los pueblos.

Durante su intervención, Carvalho aseguró que las tecnologías de información deben permitir empoderarnos de nuestras capacidades.

Enfatizó que la pandemia modificó la manera de comunicarse y de interactuar socialmente, y que además, sirvió para resaltar las diferencias de accesibilidad a las tecnologías de información (TI) en determinadas áreas geográficas.

“Un puñado de países gozan de buena conexión a Internet, mientras vastas áreas del planeta continúan a ‘oscuras’

y aún no obtienen beneficios de tener conectividad a la red, ya sea por barreras económicas o políticas, habilidades técnicas, entre otras razones. En el caso de Venezuela, el ideal siempre ha sido que todos nuestros connacionales posean las mismas posibilidades de acceder a las TI y al bienestar y posibilidades asociados a estas”, expresó.

De acuerdo con la vocera, el Gobierno de Venezuela ha hecho grandes esfuerzos para proporcionar al pueblo, sobre todo a los más vulnerables, acceso a las telecomunicaciones de forma gratuita.

“Los programas Canaima e Infocentro proporcionaron a los venezolanos y a las venezolanas la posibilidad de tener acceso a ordenadores o computadoras y acceso al internet, respectivamente. El efecto que estos programas han tenido en la sociedad venezolana podrían ser descritos como completamente revolucionarios. Por primera vez, millones de personas, campesinos, cultores, adolescentes, niñas y niños, gente del pueblo,

podieron alfabetizarse digitalmente e incluyeron a las TI en su vida diaria. Estos programas representan una política estatal para lograr una verdadera inclusión social en el campo de la informática”, destacó.

La viceministra recalcó que es necesario entender que el tema de la accesibilidad a las TI no se trata únicamente de tener un dispositivo móvil, de cualquier marca conocida, para consumir el contenido impuesto por la industria capitalista de las telecomunicaciones.

“Debemos tener acceso a las TI para crear nuestros propios contenidos en aras de apoderarnos de nuestras capacidades. Debemos crear contenidos que tengan nuestra propia identidad, nuestra cosmovisión y que contribuyan a solucionar problemas locales con una mirada endógena e incluyente. Particularmente que más mujeres ocupen posiciones relevantes en el desarrollo de aplicaciones digitales. Es necesaria la creación de redes colaborativas que im-

pulsen el balance de género en un campo que tradicionalmente ha sido dominado por hombres”, manifestó.

En este sentido, recomendó que los Gobiernos se enfoquen en crear políticas orientadas a que más mujeres del pueblo se incorporen a las tecnologías de información en aras de desmontar o combatir los procesos de comunicación impuestos por los gigantes de las telecomunicaciones.

“Esta es una lucha en la que Venezuela y Cuba tienen mucho en común. Las medidas coercitivas unilaterales implementadas por el Gobierno de Estados Unidos de América ha tenido un profundo efecto negativo en el desarrollo de las telecomunicaciones entre las dos naciones. En el caso de Venezuela, las iniciativas de Infocentro y Canaima se han visto significativamente ralentizadas ya que estas medidas impiden el acceso a los equipos requeridos para las reparaciones y el mantenimiento de la infraestructura de las telecomunicaciones a nivel nacional”, señaló.

Finalmente, la viceministra para el Desarrollo de Tecnologías de Información, Gloria Carvalho, aseguró que, con trabajo conjunto, las naciones afectadas por las agresiones imperiales pueden superar las dificultades comunes.

“Una muestra de esto, es la compañía de Telecomunicaciones Gran Caribe de Venezuela, que con el Sistema Submarino Internacional de Telecomunicaciones ALBA-1 ha permitido que exista conectividad permanente entre Venezuela y Cuba. Es una sólo una muestra de lo que podemos lograr si trabajamos en equipo para superar desafíos que son impuestos por agentes externos”, puntualizó.

Hacen énfasis en el desarrollo de programas de formación vocacional y técnica

## Caracas y Kingstown evalúan proyectos comunes en materia educativa

TyF/ Prensa Mppre  
Caracas

El embajador de Venezuela en San Vicente y las Granadinas, Francisco Pérez Santana, se reunió con el ministro de Educación y Reconciliación Nacional, Curtis King, con el objetivo de precisar algunos aspectos que en materia educativa son comunes entre ambos pueblos.

El encuentro de trabajo realizado estuvo enfocado en desarrollar proyectos que fortalezcan los lazos de amistad y la unidad entre ambos países, desde la diplomacia bolivariana, como programas de formación vocacional y técnica para profesionales dedicados a las artes y oficios, para el fortalecimiento pedagógico y



didáctico, la instrucción del español como lengua extranjera y para la articulación entre diferentes instituciones venezolanas y sanvicentinas.

También para la formación de profesionales de la educación en el área de la atención a niños niñas y adolescentes con

discapacidades y dirección de procesos de liderazgo para los servidores públicos de algunas instituciones en este país; traductores e intérpretes de lengua de señas y periodistas.

El ministro sanvicentino destacó el trabajo y desarrollo que el país suramericano tie-

ne en las áreas mencionadas. “Venezuela está muy adelantada en diferentes áreas en la que nosotros queremos avanzar, por ejemplo, en el área de la ciencia y la tecnología; en la producción de equipos de comunicación; en la enseñanza del español en los diferentes niveles, escolar y universitario, entre otros”, precisó.

Acotó que la producción de contenidos audiovisuales con fines pedagógicos y didácticos es urgente ya que la experiencia que ha dejado la pandemia de Covid-19 y la erupción del volcán La Soufrière ha hecho que el uso de las tecnologías y de los contenidos a utilizar en las clases sean necesarios.

La formación en la enseñanza de los idiomas y de otras

habilidades fue un aspecto central en el encuentro sostenido entre las autoridades. En ese sentido, King señaló que debido a la importancia del idioma español que existe en el Caribe, el ministerio está programando la incorporación del mismo en la enseñanza a nivel primario.

El embajador Pérez Santana mencionó que en la República Bolivariana de Venezuela hay experiencias extraordinarias de inclusión de niños niñas y adolescentes con discapacidad.

“La discapacidad es atendida como una condición y no como un defecto que genera rechazo y exclusión al otro. Esas experiencias con mucho gusto las compartiremos con nuestros hermanos de San Vicente y las Granadinas para fortalecer esta área tan sublime y humanista”, expresó.

Consignó la memoria y cuenta del Ejecutivo Nacional en la AN

# Delcy Rodríguez: 2021 fue el año de la recuperación y los avances

2020 fue el año del “recrudescimiento del bloqueo criminal, incluso, y lo dijimos en este escenario hace un año, en medio de la peor pandemia que haya conocido la historia de la humanidad”, sostuvo la vicepresidenta ejecutiva

T/ Leida Medina Ferrer  
F/ Cortesía  
Caracas

La vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, aseguró ayer que desde el año 2014 hasta 2021 se han ejecutado contra Venezuela 502 medidas coercitivas unilaterales, de las cuales la mayoría están concentradas en finanzas públicas, petróleo e instituciones gubernamentales.

La aseveración la hizo Rodríguez en la sesión especial de la Asamblea Nacional (AN) realizada en el Palacio Federal Legislativo, donde consignó la memoria y cuenta del ejercicio del Ejecutivo Nacional en el año 2021.

“No existe una sanción expresa que autoriza la apropiación ilegal e ilegítima del oro que está en el Banco de Inglaterra, sin embargo, por sobrecumplimiento están robados más de 31 toneladas de oro”, aseveró.

Afirmó que esto permitió “el sobrecumplimiento y el embargo a los alimentos y medicinas, el presidente Nicolás Maduro, ha sido muy claro, lo que hemos tenido que hacer, para que lleguen los alimentos al país (...) y Venezuela asegura su soberanía alimentaria, mediante la producción nacional”.

También destacó que cuando Venezuela vende su petróleo “nuestros costos de venta representan un 25% del precio del crudo”. Añadió que “eso quiere decir que uno de cuatro dólares se destinan para cubrir pagos y movilización, y comercialización de nuestro petróleo”.

“Queríamos traer estos números para que nuestros pueblos tengan consciencia de la barbaridad, de la barbarie, de lo salvaje que puede representar este bloqueo criminal contra nuestra patria”, expresó.

Afirmó que Venezuela al estar excluida del sistema formal



Al país le aplicaron 502 medidas criminales, informó Rodríguez

financiero internacional, “los costos para la movilización de los recursos financieros pueden alcanzar hasta un 20%”.

Sostuvo que “es una nueva industria que mediante el ropaje de sanciones sencillamente significa la apropiación ilegítima de los recursos de un país”.

## ENTREGAR RECURSOS DEL PAÍS

Sostuvo que en su momento la AN fue secuestrada por “factores extremistas que no creen en el camino democrático y la usurparon para entregar los recursos de Venezuela a potencias extranjeras”.

“El 2019, fue el año del experimento político por la desestabilización de Venezuela, el artífice de gobierno, que no fue más que un enmascaramiento para robarse los recursos patrimoniales de Venezuela”.

## En Venezuela la inflación cerró en 2,9% en febrero de 2022

La vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, precisó que por seis meses consecutivos el país mantiene una inflación de un dígito. “En el mes de febrero del año en curso este indicador cerró en 2,9%”, por lo que celebró que el dólar del Banco Central de Venezuela (BCV) logró frenar en gran parte al mal llamado dólar paralelo.

Y sostuvo: “El programa de Guaidó y de los Estados Unidos había conllevado que en enero de 2019 la inflación mensual fue de 197%. Fue

Aseguró que 2020 fue el año del “recrudescimiento del bloqueo criminal, incluso, y lo dijimos en este escenario hace un año, en medio de la peor pandemia que haya conocido la historia de la humanidad”.

Sobre 2021 indicó que es el año de la inflexión del bloqueo, de la recuperación y de los avances, lo que se ve en lo social “con la preservación del índice de Gini en 0.39, igualmente la entrega de 500.154 viviendas, que nos llevó al hito de 3.900.000 viviendas entregadas para el año 2019”.

## INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

Por otra parte, destacó que el valor de las exportaciones no tradicionales creció un 76% en el año 2021 en comparación con 2020.

Sostuvo que se trata de una política muy anhelada en su

momento por el comandante Hugo Chávez, a la cual el presidente de la República, Nicolás Maduro ha dado un gran impulso.

Afirmó que con dichos resultados “la Cepal en su informe del año 2021 coloca a Venezuela como uno de los primeros países exportadores de América Latina y el Caribe, ocupando el octavo lugar”.

Sobre el Programa los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), Rodríguez enfatizó que en los últimos cuatro años se incrementó en un 44% su distribución a pesar de las medidas unilaterales y el bloqueo económico contra Venezuela.

Detalló que el año 2021 la distribución pasó a 132.345.632 combos de alimentos, que “fueron distribuidos gracias a la producción nacional”.

el máximo de la asfixia económica y financiera contra Venezuela”.

Apuntó que en el año 2018, la importación de materia prima recaía en el Estado venezolano. En esa fecha, el Ejecutivo Nacional cubrió el 98% de las importaciones; pero para el año 2021, el sector privado cubrió el 100% de las importaciones de materia prima. “Esto quiere decir que los privados incorporaron sus recursos financieros para la producción nacional”, resaltó.

Al referirse a otras materias, detalló que la ocupación hotelera en 2021 aumentó 94% respecto a 2019, cuando no había pandemia, y aumentó un 62% respecto a 2020.

## Se recuperó 22% de la capacidad del SEN

La vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, precisó ayer que para el año 2021 se recuperó 22% de capacidad el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

También expresó que se recuperó un 18% de la capacidad de la distribución por el sistema de agua; un 19% en la distribución del gas doméstico, y 39% con la gasolina.

En ese sentido, enfatizó que “son números que parecieran fáciles, pero no lo son, porque detrás de ello, como ha informado el presidente Nicolás Maduro, están los grandes esfuerzos propios, de venezolanos y venezolanas”.

Destacó que dichos logros se debe al esfuerzo de los trabajadores por garantizar un buen sistema de servicios públicos en medio del bloqueo.

“Aún falta mucho por transitar, pero fue donde el enemigo, sin consideración de los efectos que podría tener en la población venezolana, más se ensañó en su bloqueo, prohibiendo la importación de repuestos y maquinaria, y la transferencia tecnológica”, afirmó.

## ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS EN UN 89%

Rodríguez explicó que durante el año 2021, Venezuela logró un abastecimiento de alimento del 89%; un crecimiento en comparación con el año 2020 que fue de solo 71%.

Recordó que cuando el Gobierno de Estados Unidos en 2017 impuso sus medidas coercitivas y unilaterales contra el país, en Venezuela solo logró abastecerse de alimentos en un 20%.

Por esa razón enfatizó que Venezuela está garantizando su seguridad alimentaria como asunto de interés y seguridad nacional.

En materia agroalimentaria indicó que se logró el crecimiento de la producción de maíz en un 60% y arroz en un 17%, en comparación con el año 2020; mientras que la producción nacional de pasta alimenticia desplazó las importaciones de este rubro.



“Esto es producto de mucho esfuerzo del sector privado, de los movimientos sociales productivos, de las políticas que el presidente Nicolás Maduro ha aprobado”, sostuvo.

Al referirse a la recaudación tributaria, Rodríguez aseveró que en lo transcurrido del año 2022 alcanzó un crecimiento de 120%, lo cual permitió al Gobierno Nacional decretar un aumento del salario mínimo en medio petro.

“La recuperación económica se ha traducido en la mejora del salario subiendo a medio petro el salario mínimo”, acotó.

Asimismo, sostuvo que este crecimiento tributario se deriva del último semestre de 2021, al tiempo que afirmó que el Gobierno Bolivariano continuará apostando a la soberanía de la moneda de Venezuela: el bolívar.

#### VENEZUELA LOGRÓ EL 105% DE VACUNACIÓN

En cuanto a la Covid-19, aseveró que Venezuela logró alcanzar el 105% de la meta en la jornada de vacunación contra la Covid-19.

En ese sentido, hizo un llamado a la población venezolana a continuar con la dosis de refuerzo, que debe colocarse cuatro meses después de la inmunización.

Y aseveró: “Nosotros no podemos perder la disciplina y responsabilidad, sabemos que hay una variante derivada de la ómicron que está impactando en otros países, y que tiene también consecuencias económicas. La forma más efectiva de protegerlos es con el refuerzo”.

Sostuvo que en el país ha salido victorioso con su esquema de control de la pandemia 7+7. “Venezuela ha sido victoriosa

en su sistema de salud pública, de Barrio Adentro; buscando los casos en las casas, no esperando que colapsara el sistema público y privado”, acotó.

También apuntó que en el mes de marzo de 2022 el país tiene 1.809 casos por 100 mil habitantes, lo contrario de las naciones que han agredido a Venezuela. Como ejemplo mencionó a “España, país europeo, tiene 24.226 casos; Estados Unidos 23.943; Alemania 22.152; Chile 17.534; Brasil 13.825 y Colombia 11.860; mientras, la Venezuela Bolivariana cuenta con 1.809 casos”.

Rodríguez aseguró que los fallecidos por 100 mil habitantes, en Estados Unidos a la fecha del 18 de marzo de 2022 alcanzó 222 decesos; mientras, en España 218, Colombia 272, Brasil 307, Chile 231, Alemania 151 y «Venezuela cuenta con 20 fallecidos por 100 mil habitantes”.

En los próximos cinco días evaluarán al grupo definitivo

## Entre 254 aspirantes la AN escogerá las autoridades del Poder Judicial

El proceso de postulaciones judiciales comenzó el pasado 30 de diciembre, cuando fue sancionada la reforma de la Ley Orgánica del TSJ, que estipula la disminución de 32 a 20 el número de magistrados de la máxima corte de la República

T/ Leida Medina Ferrer  
F/ Cortesía  
Caracas



tulantes elegibles para optar a los cargos de magistradas o magistrados principales y suplentes, inspector y director de la Escuela de la Magistratura del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

El acto de entrega se realizó en el Palacio Federal Legislativo por el contralor general de la República, Elvis Amoroso; el fiscal general, Tarek Wiliam Saab y el Defensor del Pueblo, Alfredo Ruíz.

El presidente del Poder Legislativo, diputado Jorge Rodríguez señaló que la AN evaluará en los cinco días próximos el último listado de aspirantes a ocupar los altos cargos del TSJ, “para que Venezuela cuente en un lapso perentorio con un Poder Judicial renovado, remozado, que garantice una justicia rápida, justa y atienda aquellos que más cuidado y atención merecen por parte del Estado”.

La Directiva del Parlamento y el Comité de Postulaciones Judiciales recibieron formalmente el listado con los nombres de los aspirantes (20 principales y 20 suplentes) y titulares de la Inspectoría General de Tribunales y de la Escuela Nacional de la Magistratura.

#### RECONOCIMIENTO A LA LABOR

Rodríguez recordó que el proceso de postulaciones judiciales comenzó el pasado 30 de diciembre con el inicio de la Revolución Judicial y la reforma de la Ley Orgánica del TSJ, que comprende la disminución de 32 a 20 el número de magistrados del máximo tribunal de la República.

Agradeció y reconoció la labor de los integrantes del Comité de Postulaciones Judiciales, “quienes no han descansado desde que inició el proceso de consignación de credenciales”, entrevistaron a cada uno de los aspirantes y evaluaron sus recaudos para optar a la postulación para magistradas y magistrados”.

Por su parte, el presidente del Consejo Moral Republicano y contralor general de la República, Elvis Amoroso, expresó su orgullo por el rol desempeñado por los cinco poderes del Estado venezolano en la evaluación y elección de los nuevos representantes del Poder Judicial.

Aseguró el presidente de la AN, Jorge Rodríguez

## Enemigos de Venezuela fueron derrotados por el pueblo heroico de Simón Bolívar

T/L.M.F.  
Caracas

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge Rodríguez, aseguró que las memorias y cuentas de la gestión de los ministros del Gabinete

Ejecutivo son la mejor demostración aritmética y matemática de que “los enemigos hegemónicos de Venezuela fueron derrotados por el pueblo heroico de Bolívar, junto al presidente obrero Nicolás Maduro”. Al finalizar la exposición de la

vicepresidenta ejecutiva de la República, Delcy Rodríguez, quien presentó la Memoria y Cuenta del Gabinete Ejecutivo correspondiente a 2021, sostuvo que la derrota de los “sectores de la ultraderecha venezolana y sus aliados en el extranjero

es la garantía de la paz actual de Venezuela”.

Aseveró que las cifras representan “la lucha de todo un pueblo” contra las medidas coercitivas unilaterales impuestas contra Venezuela.

También afirmó que Venezuela tomó las medidas que condujeron al país a la victoria sobre el Covid-19, “mucho antes que cualquier otro país”.

Recordó que muchos sectores de la oposición extrema apoyaron el bloqueo y las sanciones, “se frotaban las

manos porque decían que Venezuela sería el epicentro de la pandemia”.

“Ojalá que aquellos que robaron y no permitieron que la nación pagara la vacuna para combatir el Covid-19, pudieran ver que Venezuela ostenta el más bajo índice de mortalidad por 100.000 habitantes debido al coronavirus”, expresó Rodríguez al referirse a quienes han intentado frustrar las acciones del Gobierno Nacional para impedir la propagación del virus.

Herramienta tecnológica que facilitará las pesquisas en todo el territorio nacional

# Activado Sistema de Investigación, Antiextorsión y Secuestro

“Estamos empeñados en crear un cuerpo policial capacitado en investigación penal de alto nivel para dar respuesta avanzada, esa es la meta”, expresó el ministro Remigio Ceballos Ichaso

TyF/Mpprijp  
Caracas

El vicepresidente sectorial para la Seguridad Ciudadana y la Paz, A/J Remigio Ceballos Ichaso, presidió el acto de presentación del Sistema de Investigación, Antiextorsión y Secuestro (Siaes), con el objetivo de seguir impulsando el desarrollo de la inves-

tigación científica e innovación tecnológica.

En el salón Bicentenario del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminales (Cicpc), ubicado en la ciudad de Caracas, el Almirante en Jefe, explicó que el Siaes es una herramienta tecnológica ideada como agenda digital, que busca constituirse como un gran centro de datos de interés científico policial, que facilite las investigaciones vinculadas con la comisión de los delitos de extorsión y secuestro en todo el territorio nacional.

Detalló que esta plataforma está contemplada en el vértice número 11 de la Gran Misión



Cuadrantes de Paz. “Estamos empeñados en crear un cuerpo policial capacitado en investigación penal de alto nivel para dar respuesta avanzada esa es la meta”, dijo.

El ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz indicó que el Siaes cuenta con una interface integrada por el Servicio Administrativo de Identificación,

Migración y Extranjería, Instituto Nacional de Transporte Terrestre y el Sistema Integrado de Información Policial, lo que permite generar una base con datos consolidados; así como la estadística para el seguimiento, control y toma de decisiones acertadas, contra el combate de las bandas criminales del país.

Agregó que, “toda guerra es híbrida, debemos tener gente altamente entrenada para operar en combate policial total, necesitamos grupos como la Brigada de Acciones Especiales (BAE); estamos avanzando con mucha planificación, por esta razón felicito a los funcionarios del Cicpc”.

Plan de Resolución Integral de Averías

## Cantv reconecta servicios a más de 2.000 suscriptores de la parroquia Antímamo

T/Redacción CO  
Caracas

Cuadrillas técnicas de la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (Cantv) realizaron mantenimiento correctivo a redes afectadas por deterioro y la adecuación tecnológica de armarios de distribución secundaria para restablecer los servicios de telefonía e internet a 2.035 suscriptores, residenciales y comerciales, que hacen vida en distintas comunidades de la parroquia Antímamo de Caracas.

Mediante el Plan de Resolución Integral de Averías, las cuadrillas técnicas atienden a usuarios de Mamera, específicamente en los sectores El Inos, Carlos

Bello, La Hacienda, El Bucare y la entrada de Los Abastos. Asimismo, fueron atendidos suscriptores de Carapita, La Cumbre y La Yaguara.

Los trabajos contemplan mantenimiento correctivo a redes afectadas por deterioro, mediante la sustitución de mangas aéreas y terminales, reconstrucción de empalmes, chequeo de líneas y la adecuación de los ADS. El abordaje en la parroquia Antímamo se desarrolla desde hace varias semanas en conjunto con las Mesas Técnicas de Telecomunicaciones (MTT).

“Me siento muy contenta con Cantv y el equipo de las MTT por el gran trabajo que han venido realizando en nuestras comunidades, ya que es importante tener

el servicio para que los niños realicen sus tareas y para quienes trabajamos desde casa”, manifestó Roxana Brito, usuaria de Mamera.

Cantv, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología,

sigue sin detenerse en la Región Capital, con el objetivo fundamental de garantizar la prestación de los servicios de telecomunicaciones a los usuarios de las zonas residenciales, comercios y sectores productivos.

En coordinación con el Incret

## Ministerio de Trabajo impulsa proyecto cultural Retomando el Son

T/Redacción CO  
Caracas

Como parte de las actividades planificadas luego de la inauguración de la Peña Internacional Retomando el Son, el pasado mes en las instalaciones del Nuevo Circo en articulación con la Alcaldía de Caracas, se ha logrado un alianza estratégica entre la Organización del 1er Festival Nacional Bailando Casino” y el Instituto Nacional de Capacitación y Recreación para los Trabajadores y Trabajadoras (Incret), ente adscrito al Ministerio para el Pro-

ceso Social de Trabajo, en el que se tiene previsto realizar un evento con los trabajadores y trabajadoras usando las instalaciones de esta institución como espacios de formación y recreación de la clase obrera para la reunión y enseñanza de este ritmo caribeño a todo aquel que desee aprender de la mano de instructores especializados en el baile de casino.

En este sentido Leyda Gonzáles, presidenta del Incret informó “Para llevar a nuestros trabajadores y trabajadoras más opciones que garanticen el derecho al sano disfrute

y del buen uso del tiempo libre hemos puesto a disposición de la organización del 1er Festival Nacional Bailando Casino’ en todos nuestros espacios y sedes a nivel nacional promovida desde la empresa de Artex en Cuba, la Fundación Raíces, la Brigada de Solidaridad Cuba-Venezuela y las embajadas de ambos países, para el fortalecimiento y el intercambio cultural entre nuestras naciones”.

Se ha puesto a disposición del pueblo venezolano la página web [www.retomandoelson.net](http://www.retomandoelson.net) para el registro e información referente al festival para todos aquellos bailadores que deseen ser parte de esta actividad se inscriban. El registro estará abierto hasta el 30 de abril.



**OFERTA PÚBLICA DE PROGRAMA DE PAGARÉ BURSÁTIL DE GSMICAR, S.A.**  
**EMISIÓN 2021 - I/X - SERIE ÚNICA**

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 167 de fecha 20 de agosto de 2021, hasta por el monto de Bs. 2.725.576,21 / Bs. 2.725.576.207.000,00 anterior expresión, y con vigencia de 360 días contados a partir del día siguiente a la fecha de inicio de la colocación de la primera emisión del programa de pagarés bursátiles. La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 11 de enero de 2021, a lo acordado por la Junta Directiva en fecha 19 de julio de 2021. En fecha 14 de marzo de 2022 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión.

**MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2021-I/X: Bs. 122.000,00/ Bs. 122.000.000.000,00 ANTERIOR EXPRESION**  
**SERIE ÚNICA: Bs.122.000,00 / Bs. 122.000.000.000,00 ANTERIOR EXPRESION**  
**BASE DE CÁLCULO: 30/360**

<b>Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:</b>	Caracas, 23 de marzo de 2022
<b>Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:</b>	Caracas, 23 de abril de 2022
<b>Plazo (Días):</b>	120 Días.
<b>Precio de Colocación:</b>	97,500% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
<b>Tasa de Interés Anual:</b>	Esta emisión devengará Interés del 100% pagadero cuotimestramente.
<b>Período de Colocación Primaria:</b>	30 días contados contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Caracaima, entre Avenidas Venezuela y Terremaco, Edificio Atrium, Piso 1, DE 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
<b>Sistema de Colocación:</b>	A Haytres Software.
<b>Representante Común:</b>	Mensur Casa de Bolsa, S.A.
<b>Denominación de los Títulos:</b>	La emisión de programa de pagaré bursátil hasta por el monto de Bs. 2.725.576,21 / Bs. 2.725.576.207.000,00 anterior expresión, podrá estar conformada por series emisoras, con serie Única hasta por el monto máximo autorizado. El monto de la presente serie Única es por la cantidad de Ciento Veintidos Mil Bilíones (Bs. 122.000,00) / (Bs. 122.000.000.000,00 anterior expresión).
<b>Monto Mínimo de Inversión:</b>	El monto mínimo de inversión es de Veinte Bilíones (Bs. 20,00 nueva expresión monetaria) / (Bs. 20.000.000,00 anterior expresión).
<b>Mercado Primario y/o Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2021-I/X en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., y/o en la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela.
<b>Agente de Colocación:</b>	Mensur Casa de Bolsa S.A.
<b>Consultar Prospecto:</b>	<a href="https://www.mensur.com.ve">https://www.mensur.com.ve</a>
<b>Calificación de Riesgo:</b>	A la Calificadora, Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A. asignó al presente programa de pagaré Emisión 2021-I la Categoría "A", Subcategoría "A3". Cabe Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó al presente programa de pagaré Emisión 2021-I la Categoría "A", Subcategoría "A3".



**Agente Líder de Colocación**  
Mensur Casa de Bolsa S.A.  
Calle 23 de Enero, 10-10, Edificio Atrium, Piso 1, DE 1-1, Municipio Chacao, Caracas.  
Tel: 0212 920 11 11 / Fax: 0212 920 11 11  
www.mensur.com.ve

Los rendimientos realizados en el Mercado de Valores están sujetos a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantiza rendimiento futuro.  
**Nota:** Las rendidas invertidas en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizadas por Pagador u otro Organismo público e privado y están sujetas a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

**PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES**  
Subsistema de Agencia de Colocación de Programa de Pagaré Bursátil emitido por la Superintendencia Nacional de Valores.

En Caracas, Miranda y La Guaira

# Activaron operativos de declaración del ISLR para empleados públicos

Trabajadores de la Comandancia General de la Aviación Militar Bolivariana, Venezolana de Televisión y el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil se beneficiaron con estas jornadas

lizadas por el personal de la Gerencia de Tributos Internos Región Capital y sus sectores, durante jornadas especiales llevadas a cabo en distintas instituciones y organismos del Estado, para facilitar a sus trabajadores el cumplimiento de este compromiso tributario.

Esta actividad fue asistida por servidores públicos de la Región Capital del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), bajo las medidas de bioseguridad para evitar el contagio de la Covid-19.



Un grupo de 132 funcionarios y oficiales de la Comandancia General de la Aviación Militar Bolivariana y más de 70 empleados del canal Venezolana de Televisión realizaron la declara-

ción de este impuesto de manera oportuna.

El Sector de Tributos Internos Altos Mirandinos activó en la sede del Instituto de Tecnología Venezolana para el Petróleo un operativo de declaración de ISLR para beneficio de sus trabajadores, reseña nota de prensa del Seniat.

Por su parte, el personal del Sector de Tributos Internos La Guaira realizó cerca de 60 declaraciones durante la jornada realizada en la oficina del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil en Maiquetía.

Estas acciones emprendidas por los servidores públicos del Seniat, según lineamientos del Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, son parte del esfuerzo emprendido por el ente recaudador para ofrecer al pueblo venezolano un servicio de excelencia.

T/ Redacción CO-VTV  
F/ Cortesía  
Caracas

Más de 300 declaraciones de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) fueron rea-

 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a <b>NOTIFICAR</b> mediante el presente cartel al ciudadano <b>SUB INSPECTOR EDIXON JOSÉ MACHADO REYES</b>, titular de la Cédula de Identidad N° V-20.659.546; el contenido de la <b>PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1201</b> de fecha 16 de Febrero de 2022, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección. Ciudadano <b>MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR</b>; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los Cargos de libre nombramiento y Remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 14MAY21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de libre nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción". Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes".</p> <p>Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a <b>NOTIFICAR</b> mediante el presente cartel al ciudadano <b>AGENTE II MARÍA DE LA CRUZ MÉNDEZ SEIJAS</b>, titular de la Cédula de Identidad N° V-17.688.247; el contenido de la <b>PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1203</b> de fecha 23 de Febrero de 2022, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección. Ciudadano <b>MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR</b>; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. de los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 14MAY21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de libre nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción". Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes". Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a <b>NOTIFICAR</b> mediante el presente cartel al ciudadano: <b>AGENTE III RHONNY ALEXANDER PEÑA SALAZAR</b>, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.300.593; el contenido de la <b>PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1204</b> de fecha 16 de Febrero de 2022, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección. Ciudadano <b>MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR</b>; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. de los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 14MAY21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de libre nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción". Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes". Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a <b>NOTIFICAR</b> mediante el presente cartel al ciudadano <b>AGENTE III WILMER JOSÉ ROJAS PEÑA</b>, titular de la Cédula de Identidad N° V-28.544.959; el contenido de la <b>PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1205</b> de fecha 16 de Febrero de 2022, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección. Ciudadano <b>MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR</b>; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. De los Cargos de libre Nombramiento y Remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su Remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 14MAY21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de libre nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción". Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales, administrativos consiguientes". Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>	 <p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR DIRECCIÓN CARTEL DE NOTIFICACIÓN</p> <p>La Dirección de Recursos Humanos de la Dirección General de Contrainteligencia Militar, en virtud de haber agotado los medios para la notificación personal según lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, procede a <b>NOTIFICAR</b> mediante el presente cartel al ciudadano: <b>AGENTE III FREIDERMAN YOMAR BLANCO ZERPA</b>, titular de la Cédula de Identidad N° V-26.738.086; el contenido de la <b>PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° DGCIM 50-09-12-03/1206</b> de fecha 16 de Febrero de 2022, emanada de la máxima autoridad de esta Dirección. Ciudadano <b>MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR</b>; la cual menciona: "Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que por disposición de esta Dirección General de Contrainteligencia Militar y de conformidad con lo establecido en Gaceta Oficial N° 39.137, publicada en la ciudad de Caracas, el 12 de Marzo de 2009, del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Artículo 55. de los cargos de libre nombramiento y remoción del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, se procede a su remoción, la cual tendrá vigencia a partir del 14MAY21; Artículo 55 "Son cargos de alto nivel y de confianza, por lo tanto de libre nombramiento y remoción, los cargos del Ministerio del Poder Popular para la Defensa descritos a continuación: Ministro, Viceministro, Director General, Director de Línea y Empleados cuyas funciones sean labores de Inteligencia y Contrainteligencia"; De acuerdo a la clasificación de los Funcionarios Públicos, Funcionarios de Carrera y Funcionarios de libre nombramiento y remoción de la ley del Estatuto de la Función Pública; Artículo 19 "Los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública serán de carrera o de libre nombramiento y remoción". Participación que hago a usted, para su conocimiento y demás fines legales administrativos consiguientes". Así mismo se informa, que publicado el presente cartel se dejará constancia en el respectivo expediente personal y se tendrá por notificado al mencionado Ciudadano, a partir de la presente fecha.</p>
--	---	---	---	--

## Breves

### Barquisimeto Huele a Café

Baristas, catadores y expertos en procesamiento de café de torrefactoras del país, estarán presentes en la Primera Feria Barquisimeto Huele a Café, que se realizará en la ciudad crepuscular el próximo 24, 25 y 26 de marzo.

"Hasta el momento han confirmado su asistencia 36 representantes de torrefactoras, baristas y catadores de Lara, Trujillo, Mérida, Táchira y Portuguesa, en esta experiencia que rendirá tributo a uno de los rubros estratégicos del país», indicó este martes una nota de prensa de la Alcaldía de Iribarren, que organiza el evento. Se prevé que esta feria contribuirá a dinamizar la economía local, el turismo y la cultura. Habrá catas de café, concursos y otros eventos, como es el caso del Concurso de Café Tostadoz.

### Sistema Sinco en Guárico

El Sistema de Integración Comunal (Sinco) incorpora como actor protagónico a las organizaciones de Bases del Poder Popular (OBPP), en su calidad de sujeto colectivo por lo que ha concedido la creación de 463 Unidades de Empoderamiento Popular (UEP) dándole atención a más de 1.700 comunidades del estado Guárico.

Teniendo como objetivo trascendental fomentar nuevas formas de articulación entre la OBPP y la institucionalidad gubernamental del estado Guárico este sistema comunicacional ha admitido el financiamiento total de los proyectos cargados a Sinco por parte del Poder Popular organizado, recursos que bajan a través del Sistema Federal de Gobierno, refiere una nota de prensa de la Gobernación de Guárico.

El 23 de marzo de 1822 el venerable periódico bolivariano circuló por última vez

# El Correo del Orinoco ha sido la versión más elevada del periodismo venezolano



Recreación de la redacción del Correo del Orinoco

Hace 200 años, el medio impreso creado por Simón Bolívar cerraba una etapa gloriosa del periodismo venezolano, tras el triunfo final en la guerra de liberación contra España. El Correo del Orinoco empezó cuando Colombia era una fantasía y terminó cuando las tierras libres del nuevo Estado estaban ya bañadas por tres mares: Atlántico, Caribe y Pacífico

T/ Manuel Abrizo  
F/ Archivo CO  
Caracas

El sábado 23 de marzo de 1822, bajo el número 128, se publicó el último número del Correo del Orinoco. Paradójicamente el periódico creado por Simón Bolívar para defender la causa independentista, difundir los ideales de la naciente república y combatir las mentiras de la *Gazeta de Caracas*, cierra su taller en un momento estelar, cuando Venezuela, tras la victoria en Carabobo, queda liberada del yugo español y se consolida la creación de Colombia con la unión de Nueva Granada, Venezuela y Quito. Sin embargo, el noble periódico angostureño dejaba de tener sentido a orillas del gran río Orinoco, debido al traslado del centro político, primero a la Villa del Rosario de Cúcuta, luego a Santa Fe de Bogotá, además, Bolívar emprende en 1822 la liberación de los pueblos del sur. También se afirma que



Plaza Bolívar en Ciudad Bolívar

el periódico dejó de circular ante la falta de redactores por el traslado del Gobierno a la Villa del Rosario de Cúcuta. Un apreciable número de periodistas e intelectuales venezolanos han estudiado con hondura la trayectoria, el recorrido y la importancia de este gran periódico, cuyo primer número apareció el 27 de junio de 1818. Entre ellos figuran Manuel Segundo Sánchez, Bartolomé Tavera Acosta, Julio Febres Cordero, Pedro Grasés, Luis Correa, Manuel Alfredo Rodríguez, Jesús Rosas Marcano, Eleazar Díaz Rangel, Manuel Pérez Vila, Guillermo García Ponce, entre otros. El guayanés Manuel Alfredo Rodríguez, en su libro *Correo del Orinoco, el*

*periódico de la emancipación*, señala que “fue la voz más alta y mejor timbrada de la gesta emancipadora”. Rodríguez afirma en seguida: “En 1939 el ilustre bibliógrafo Manuel Segundo Sánchez le llamó “el más conspicuo de los periódicos de la Revolución”. En 1955 Víctor José Cedillo fue enfático al reivindicar para el periódico de Angostura la mayor jerarquía en la historia del periodismo venezolano con el siguiente razonamiento: “La tradición periodística de Venezuela comienza en 1818 con la aparición del pequeño periódico intitulado ‘Correo del Orinoco’ en la hoy Ciudad Bolívar. Apunta Rodríguez que el más exacto elogio al *Correo del Orinoco* lo hizo José

Luis Ramos, último de sus redactores, al escribir el 13 de octubre de 1824 en el primer número de *‘El Constitucional Caraqueño’*: “*El Correo del Orinoco* ganó más batallas, hizo más prosélitos que las memorables jornadas de nuestra guerra de independencia”.

Aunque la mayoría de quienes se han ocupado del análisis y estudio del periódico coinciden en que el 23 de marzo circuló el último número, el 128, sin embargo, otros, entre ellos Julio Febres Cordero, compartía una duda de Manuel Segundo Sánchez y pensaba que hubo dos ediciones más, es decir, hasta el número 130.

Manuel Alfredo Rodríguez en su libro titula el primer capítulo como “El Arma querida de Bolívar”, para referirse a la importancia que concedía el caraqueño a la prensa. Allí cita a José Domingo Díaz, director de la *Gazeta de Caracas*, desde cuyas páginas este venezolano realista dirigió los más feroces artículos contra los líderes criollos, especialmente contra Bolívar, y la causa patriota.

En sus “Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas”, Díaz escribe: “Fue siempre la imprenta la primera arma de Simón Bolívar, de ella ha salido ese incendio que ha devorado a la América y por ella se ha comunicado al extranjero aquellos motivos de excitar la codicia, cuyos engaños les son tan sensibles. En esas oficinas de sus mentiras e imposturas ha estado aquella fuerza que ha arrancado a la adoración de este Huitzilopochtli (sic) un gran número de necios y sencillos que no le han conocido sino por ellas y que se han desengañado, o cuando lo han observado o visto de cerca, o cuando también se les ha presentado la verdad de las cosas por igual conducto”.

Díaz, redactor de la realista *Gazeta de Caracas*, es considerado como uno de los pioneros del periodismo venezolano en el uso de la mentira, la tergiversación, la difamación, el engaño, en este caso al servicio de la causa española.

Alfredo Rodríguez asienta de José Domingo Díaz que fue el primer gran polemista de la prensa venezolana.

El *Correo del Orinoco* lo llamó, entre otras cosas, “Mientelo-Todo”, “personaje ridículo y despreciable”, “veterano no sólo en mentir sino falsificar”. Él, por su parte, dice Alfredo Rodríguez, no escatimaba insultos y se complacía en aplicar a Bolívar todo género de epítetos entre los cuales los más comunes eran “el sedicioso”, “el inhumano”, “el cobarde”, “el déspota” y “el bárbaro”.

En las páginas del *Correo del Orinoco* con frecuencia se dedica espacio a refutar las mentiras de la *Gazeta*.

Rodríguez indica que “Los redactores del *‘Correo del Orinoco’* no pasan por alto ninguna de las imposturas de la *Gazeta de Caracas*”. En el Nº 28 (24-IV-1819) se mofan de la “graciosísima *Gazeta*”, que dedica sus números 236 y 237 a exaltar hiperbólicamente el paso del Arauca por Morillo -al extremo de reputarlo por increíble- a tiempo que se cuentan derrotas imaginarias sufridas por Páez. En esa misma edición -como para remarcar la magnitud de los embustes- se insertan



Último número del periódico

la corta y hermosa proclama del Libertador “a los bravos del Ejército de Apure vencedores en las Quezeras del Medio” y la “Lista de los ciento cincuenta héroes que se batieron con todo el Ejército Español en las orillas del Arauca, formada por su Comandante el General de División José Antonio Páez”. En el Nº 58 (15-IV-1820) la *Gazeta* es apodada de “catálogo de mentiras”, y se desmientan las noticias según las cuales Cundinamarca está infestada por guerrillas realistas y que Bogotá fue ocupada por Calzada al frente de 4.000 soldados. En el Nº 59 (22-IV-1820) se mide la magnitud e intensidad de la guerra psicológica librada en el exterior: el *Correo* lamenta que en Curazao se crean “las sandeces y falsedades” que a propósito de Cundinamarca publica ese “doloso periódico”.

### LOS IMPRESORES

El taller se instaló en una casona de estilo neoclásico perteneciente al canario José Luis Cornieles, ubicada en la calle de la Muralla, después Falcón y finalmente Orinoco. Cornieles y su familia se había marchado a Trinidad en julio de 1817 y con ellos las tropas españolas y los habitantes de Angostura, ante el sitio de cuatro meses a que fue sometida la ciudad por las tropas patriotas.

Bolívar decretó una amnistía que incluía a los españoles, circunstancia que aprovechó Cornieles para regresar. Puso a disposición de Bolívar la casa de la Muralla y la finca San Isidro, aposento de descanso, donde se afirma que Bolívar corrigió su Discurso de Angostura.

La casa donde en una primera etapa se imprimió el *Correo del Orinoco*, en Ciudad Bolívar, se identifica con una placa pegada a la blanca pared que hace esquina con la calle Orinoco (hoy Paseo Orinoco). Allí se da cuenta de la importancia histórica del robusto caserón: “El XXVII de junio de MDCCCXVIII, Andrés Roderick impresor del supremo gobierno, sacó a luz en esta casa el primer número del *‘Correo del Orinoco’* (sic)”. Andrés Roderick, señalado como inglés, con una remuneración de 50 pesos mensuales, se mantuvo como impre-



La imprenta

sor desde el primer número del 27 de junio de 1818 hasta el número 91 del 30 de diciembre de 1820. En enero de 1821 recibió órdenes de trasladarse con todo e imprenta a Cúcuta, para entonces capital provisional de la Gran Colombia. Roderick no se llevó la imprenta por presiones locales y se quedó en Maracaibo, donde había llegado una nueva imprenta comprada en Estados Unidos. Después se marchó a Bogotá.

El *Correo* entonces quedó en manos de Thomas Bradshaw, quien imprime desde el 92 hasta el número 99. Luego el taller es mudado a los sótanos de la casa donde se celebró el Congreso de Angostura. Allí, Guillermo Burrell Stewart imprime desde el número 100 hasta el último ejemplar, el 128, de fecha 23 de marzo de 1822.

Primeramente, el periódico de cuatro páginas, se diseñaba a dos columnas. Después, desde el número 12 en adelante, a tres columnas. La suscripción costaba un peso mensual para los habitantes de Angostura; se repartía en tierra por postas y en embarcaciones al exterior.



Casa donde se editó el impreso

### EPOCA DE EXCEPCIÓN

Entre el abundante material en libros y artículos periodísticos está también el de Pedro Grasés en *Escritos selectos* (Biblioteca Ayacucho). Allí asienta que en el *Correo del Orinoco* colabora “un grupo de redactores de valor excepcional, que no se ha repetido en ningún otro periódico americano en lengua castellana”.

Entre los redactores y colaboradores están el mismo Bolívar, Francisco Antonio Zea, Juan Germán Roscio, Carlos Soubllette, Cristóbal Mendoza, Manuel Palacio Fajardo, José Rafael Revenga, Gaspar Marcano, Fernando Peñalver, José Luis Ramos, Diego Bautista Urbaneja, Francisco Javier Yanes, José María Salazar, Juan Martínez, Guillermo White. Con tales talentos el *Correo del Orinoco* se impuso en el mundo como signo de un gran augurio y fue el medio de educación general para preparar a los ciudadanos de los futuros Estados americanos. A Simón Bolívar se le atribuye el seudónimo de “J. Trimíño”, dice.

Grasés igualmente coincide con la mayoría de los historiadores en calificar la creación del periódico como uno de los grandes aciertos de Simón Bolívar. Sostiene que el taller del impresor instalado en Angostura en 1817, “(…) es un prodigio del esfuerzo del Libertador, al par de una de sus más clarividentes previsiones para llevar a cabo la emancipación. Es bien sabido que el Libertador juzgaba que la imprenta era indispensable para la realización de sus propósitos de libertad e independencia para los pueblos americanos. Apenas se

sintió con pie firme en Guayana se empenó en disponer de un taller tipográfico que hiciese una más rápida y amplia comunicación con los ciudadanos de su naciente Estado y divulgase las noticias a los países del exterior”. De la importancia del impreso afirma: “Que el periódico alcanzó un renombre singular en todo el continente y en Europa. La prensa desde Buenos Aires y Chile, hasta la de Estados Unidos y México sigue y reproduce la opinión del gran vocero de Angostura. En Inglaterra, Francia, y aun en España, leen con atención sus columnas, y las reproducen, comentan y las aprueban o combaten. El periódico se impuso por su excelente elaboración y por la seriedad de su contenido”.

Grasés también remarca la aparición decisiva del periódico en los años finales de la guerra contra el Imperio Español hasta 1822, cuando la contienda se trasladó hacia otros escenarios, más allá de la frontera patria. Sus páginas, en un “ejemplo de periodismo bien concebido”, dice Grasés, recogieron el pensamiento de los mejores hombres de una época de excepción, “pórtico de una transformación radical”. Además de reseñar en sus páginas los grandes hechos de la independencia como las campañas de Apure, Boyacá, la liberación de la Nueva Granada, Carabobo, la liberación de Caracas y Maracaibo, el periódico publicó las leyes, decretos, actuaciones del Congreso, bandos, declaraciones, proclamas, boletines, sin olvidar la crónica, la literatura, la actividad comercial y la vida cotidiana. “El *Correo del Orinoco* registra en sus 128 números, desde el 27 de junio de 1818 hasta el 23 de marzo de 1822, los primeros cuatro años de marcha ascendente de la decisiva acción de Bolívar. Empezó cuando Colombia era una fantasía, simple ilusión. Terminó cuando las tierras libres del nuevo Estado estaban ya bañadas por tres mares: Atlántico, Caribe y Pacífico. Diríase que al cumplirse la misión vaticinada por el Libertador, se había agotado la vida del venerable periódico”, asienta Grasés.

**Coronavirus en el mundo****Se contabilizan más de 472 millones de casos**

La cifra de casos de Covid-19 a escala global se ubica en 472.803.069, de los cuales 6.106.746 corresponden a personas fallecidas y 409.106.338 a casos recuperados. Estados Unidos lidera el pico de contagios y muertes por Covid-19 a nivel mundial con 81.448.402 casos y 998.840 decesos. En segundo lugar está La India, que registra 43.010.97 contagios y 516.574 fallecidos. Brasil, que es el país de América Latina más afectado por la pandemia reporta hasta la fecha 29.641.848 casos y 657.363 decesos.

**OMS en alerta por aumento de contagios en Europa**

El director regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Hans Kluge, se mostró “optimista pero alerta” por la subida de los contagios de coronavirus en Europa tras varias semanas de descensos. La incidencia de casos en 14 días subió un 4,6 % y alcanzó los 1.565 casos por 100.000 habitantes, según el más reciente informe del Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades (ECDC). Kluge atribuye la subida de casos a la mayor transmisibilidad de la variante BA2 de ómicron y por el “brutal” levantamiento de las restricciones en varios países.

**Fiestas de San Patricio disparan casos en Irlanda**

Casi 64.000 nuevos contagios por coronavirus contabilizan las autoridades sanitarias desde el pasado jueves, un largo fin de semana marcado por las festividades de San Patricio, patrón de Irlanda. El Gobierno de Dublín ya había previsto que los casos repuntarían durante esta celebración a la cual se dieron cita en la capital irlandesa más de 500.000 personas para seguir el tradicional desfile de San Patricio, el primero desde el comienzo de la pandemia.

**Ciudad de Italia agradece ayuda de brigada médica cubana**

La ciudad italiana de Crema recordó con gratitud y afecto la llegada hace dos años de una brigada médica cubana para ayudar a enfrentar la Covid-19 en la etapa más difícil de la pandemia. El doctor Carlos Pérez, especialista en Medicina Interna, encabezó el grupo de colaboradores de la salud, quienes laboraron durante dos meses en un hospital de campaña construido por el ejército italiano en un área aladaña al hospital principal de la ciudad.

**Vocera de la Casa Blanca Jen Psaki dio positivo**

La portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, dio positivo a Covid-19 y no podrá viajar esta semana a Europa con el presidente estadounidense, Joe Biden, informó la funcionaria en un comunicado, donde explicó que el lunes tuvo dos reuniones con Biden en las que mantuvo la distancia social y anunció que el presidente se hizo ayer un test PCR y dio negativo.

António Guterres pide darle una oportunidad a la paz

**ONU advierte que efectos del conflicto en Ucrania podrían provocar hambruna mundial**

Los países en desarrollo, que ya estaban “asfixiados bajo la carga del Covid-19”, están “pagando un precio muy alto” a raíz de la contienda, dijo el secretario general del organismo multilateral

T/ Redacción CO-Rusia Today  
F/ Cortesía agencia  
Nueva York

El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, advirtió ayer que los efectos derivados del conflicto en Ucrania podrían desatar una hambruna mundial y pidió darle “una oportunidad a la paz”.

Indicó que ya se están sintiendo las repercusiones en todo el mundo con el aumento vertiginoso de los precios de los alimentos, la energía y los fertilizantes, que amenaza con convertirse en una crisis mundial de hambre”.

Así lo declaró el funcionario a la prensa enfatizando que los países en desarrollo, que ya estaban “asfixiados bajo la carga del Covid-19”, se encuentran “pagando un precio muy alto a raíz del conflicto”.

Al respecto, Guterres dijo que se están “vislumbrando elementos de



progreso diplomático en varios temas clave” y que la paz es “inevitable”. Destacó que “Hay suficiente sobre la mesa para poner fin a las hostilidades ahora y para iniciar negociaciones serias en este momento”.

Con anterioridad, el secretario general de la ONU había alertado que la situación en Ucrania podría tener repercusiones humanitarias graves dando lugar a un “huracán de hambre” en todo el planeta.

Datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), indican que Rusia y Ucrania “proporcionan el 19% del suministro mundial de cebada, el 14% del trigo y el 4% del maíz”, cifras que reflejan más de un tercio de la exportación global de cereales. Ambos países son dos de los máximos proveedores de colza y aportan al mercado mundial el 52 % de las exportaciones de aceite de girasol.

“No hubo fraude en las elecciones legislativas” aseguró el registrador nacional

**Retiran propuesta de recuento de votos en Colombia**

T/ Redacción CO-Rusia Today  
Bogotá

El registrador nacional de Colombia, Alexander Vega, echó para atrás su propuesta de pedir al CNE el recuento de los votos de las elecciones legislativas celebradas el domingo 13 de marzo y enfatizó que “no hubo fraude”.

Así lo aseguró Vega durante la reunión de la Comisión Nacional de Seguimiento Electoral, convocada por el presidente del país, Iván Duque, ante denuncias de supuestas irregularidades en el escrutinio de votos.

El pasado lunes, Vega dijo que pediría al CNE el recuento de los votos “con el fin de salvaguardar la institucionalidad” del país, lo que generó polémica por considerarse un hecho sin precedentes.

El registrador hizo el anuncio luego de que el expresidente Álvaro Uribe, fundador de Centro Democrático, partido de

gobierno, el gran perdedor de los comicios legislativos del 13 de marzo, no aceptara la derrota de la derecha.

El senador de Polo Democrático Iván Cepeda dijo ayer que la decisión de la Registraduría Nacional de Colombia de realizar un recuento de los votos emitidos es inconstitucional, ya que es algo que no existe en el ordenamiento legal del país.

**CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL SAN JOSÉ DEL ÁVILA TORRE A**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS**

Se convoca a todos los Copropietarios de la Torre A del Conjunto Residencial y Comercial San José del Ávila, ubicada en la Av. Baralt Norte cruce con Calle San José del Ávila, Parroquia Altigracia, Municipio Libertador, a una **Asamblea General Ordinaria de Copropietarios**, a efectuarse el día Lunes 04 de abril de 2022, a las 7:30 pm, en el salón de fiestas de dicha torre, con la finalidad de tratar como punto púnico:

**1- Rendición de cuenta de la Junta de Condominio período 2019-2021 y Elección de Junta de Condominio período 2022-2023.**

De no conformarse el quórum legal requerido en la primera convocatoria (66.66%), se procederá con la Segunda Convocatoria, pautada para el día lunes 11 de abril de 2022, en el mismo lugar y hora, donde se considerará quórum suficiente cualquiera que sea el número de asistentes presentes.

Se agradece puntual asistencia debido a la importancia del punto a tratar. En caso de no poder asistir, sírvase designar a un vecino o a cualquier persona de su confianza mediante autorización escrita.

Caracas, a los 21 del mes de marzo de 2022

**Junta de Condominio CRC San José del Ávila Torre A**

Debido a la propuesta de Zelenski de someter a referéndum cualquier decisión del diálogo

# Rusia acusa a Ucrania de ralentizar el proceso de negociación



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**PODER JUDICIAL**  
Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil,  
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción  
Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, 26 de Enero de 2022  
205º Y 157º

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000060

**EDICTO  
SE HACE SABER**

A todas aquellas personas que se crean con derechos sobre el inmueble, identificado como Un Lote de Terreno con un Galpón ubicado en la calle del Carmen de la parroquia Sucre Municipio Libertador Distrito Capital, en un lugar denominado Alcabala de Catia, cuyos linderos y medidas se describen así, en el frente: Nueve Metros con Ochenta Centímetros, (Mts 9,80) y de largo o fondo cincuenta y dos metros con treinta centímetros (Mts 52,30) y alinderado por el NORTE: con Terrenos de RITO UCHINO y pared de la Familia GONZÁLEZ, SUR, que es su frente, callejón que conduce a terrenos del vendedor (JESÚS ALVARES PÉREZ), en medio de los terrenos de la antigua compañía anónima SHELL y salida a la calle el Carmen, ESTE: con terrenos de EDUARDO PALACIOS, y OESTE: con terrenos de RITO UCHINO, y el SEGUNDO inmueble constituido por un lote de terreno adyacente al primero ubicado al Este de la esquina san Rafael de la calle el Carme, de la Parroquia Sucre, Municipio Libertador del distrito Capital en el lugar denominado Alcabala de Catia, cuyos linderos y medidas se describen así: NORTE: con Tres Metros con veinte centímetros (Mts 3,20), con terrenos de RITO UCHINO y pared de la familia GONZÁLEZ, SUR con veintisiete metros (Mts 27,00) con terreno de la antigua compañía anónima SHELL y pared que los separa que los mismos y salida a la calle el Carmen, ESTE: con sesenta y siete metros (Mts 67,00), con terrenos que son o fueron de la SUCESIÓN GÓMEZ HOYOS y derrames que conducen a la quebrada de agua salada y OESTE: con cincuenta y dos metros (Mts 52,00), con el galpón y terreno de nuestra propiedad y al final de estos cincuenta y dos metros (Mts 52,00) empieza un muelle que se prolonga en diez y nueve metros con ochenta centímetros (Mts 19,80) hacia el oeste teniendo un ancho en su final donde comunica con la calle el Carmen, que es la salida del terreno de ocho metros con treinta centímetros (Mts 8,30) aproximadamente, estos linderos aparecen descritos en documento por el cual la compañía anónima LAVANDERIAS ASOCIADAS C.A. LA VACA adquirió la propiedad del inmueble anteriormente identificado, según consta en documento protocolizado por ante la oficina subalterna de registro público del primer circuito del municipio libertador del distrito capital en fecha diez 10 de mayo de 1965, bajo el 27, tomo 17 protocolo 01, dichos inmuebles unificados tienen una superficie aproximada de mil setenta y un metros (Mts 1.071). Que este Tribunal actuando en el juicio por motivo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA seguida el ciudadano JOSÉ FRANCISCO GRILLO PÉREZ, venezolano mayor de edad, titular de la cédula de identidad No V-6 371 452, contra la sociedad mercantil LAVANDERIAS ASOCIADAS, suscitado en el asunto No. AP11-V-FALLAS-2020-000060, por auto de esta misma fecha, acordó librar el presente EDICTO, a fin de emplazarlos para que comparezcan por ante este Juzgado, a darse por citados en el lapso de sesenta (60) días continuos contados a partir de la constancia en autos de la publicación, consignación y fijación que del referido edicto se haga en la cartelera de este juzgado, con el objeto que se hagan parte en el presente juicio en el estado en que se encuentre, mediante escrito que deberán enviar a la primerinstancia11.civil.caracas@gmail.com, conforme a la Resolución No. 05-2020 de fecha 05 de octubre de 2020, dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia. Igualmente, se les advierte que de no comparecer en el lapso para hacerse partes en el presente asunto, se le designará DEFENSOR JUDICIAL, con quien se entenderá su citación y demás trámites de ley.- El presente EDICTO deberá ser publicado en los diarios "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO", por lo menos durante sesenta días, dos veces por semana todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231, 232 y 692 del Código de Procedimiento Civil.

**DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ  
DR. MARITZA BETANCOURT**

AP11-V-FALLAS-2020-000060  
MB

El portavoz del Kremlin, Dmitriv Peskov, manifestó que Ucrania aún no ha respondido los borradores de documentos que recogen la posición rusa en el diálogo y aseguró que los puntos deben ser discutidos por los equipos negociadores

T/ Redacción CO-EFE-RT-Prensa Latina  
F/ Cortesía  
Moscú

La Federación de Rusia acusó a Ucrania de intentar “dañar el proceso de negociación” en respuesta a la propuesta del presidente Volodímir Zelenski de someter a referéndum cualquier acuerdo de paz que se alcance con Moscú, en el marco de las negociaciones que ambas partes desarrollan.

En declaraciones a medios de prensa, el vocero del Kremlin, Dmitriv Peskov, consideró que el Gobierno ucraniano está ralentizando el proceso de negociación que ambas partes emprendieron para hallar una solución al conflicto en Ucrania.

Peskov precisó que “las negociaciones con la parte ucraniana ya van mucho más lentas y son menos útiles de lo que nos gustaría”. Aunque no reveló los detalles para no perjudicar el proceso.

En cuanto a los borradores de documentos que recogen la posición rusa, Peskov dijo que fueron entregados a Ucrania hace varios días, pero que Kiev todavía no ha reaccionado a algunos de ellos.

Comentó que los puntos deben ser discutidos por los equipos negociadores: “Depende de una serie de parámetros que

pueden y deben ser discutidos por nuestros negociadores”.

## LIBERACIÓN DE SOLDADOS

Las declaraciones del vocero se producen cuando las partes realizaron este martes el primer intercambio de prisioneros a dos días de que se cumpla un mes de la operación militar especial rusa en Ucrania.

La comisionada de Derechos Humanos de Rusia, Tatiana Moskalkova, que nueve soldados rusos fueron canjeados por el alcalde de la ciudad ucraniana de Melitópolis, Iván Fiódovor.

Sobre los militares rusos intercambiados, explicó que algunos eran parte de una lista conformada por su oficina a partir de la información recibida.

El portavoz de Kremlin afirmó que la mayoría de los rusos apoyan la operación especial de Rusia para proteger Donbás, lanzada el pasado 24 de febrero para proteger a la población rusoparlante que reside en las autoproclamadas repúblicas de Lugansk y Donestk.

## NEGOCIACIONES DE BUENA FE

Por su parte, el presidente de Francia, Emmanuel Macron, informó que sostuvo dos “largas conversaciones” telefónicas por separado con sus homólogos ruso Vladímir Putin, y ucraniano, Volodímir Zelenski, y pidió a Moscú que “negocie de buena fe” con Kiev.

“De momento, no hay acuerdo, pero el presidente (Macron) está convencido de la necesidad de continuar con esos esfuerzos (negociadores). No hay otra solución que un alto el fuego y que haya negociaciones de buena fe por parte de Rusia. El presidente está con Ucrania”, señaló el Elíseo en un corto comunicado.

“Se habló de las respuestas posibles a corto y medio plazo para garantizar la seguridad energética europea y hacer frente al alza de precios, en el contexto de las metas fijadas en la Cumbre de Versalles (10 y 11 de marzo) y como preparación del Consejo Europeo del 24 y 25 de marzo”, indicó la presidencia francesa.

## RECONOCEN AFECTACIÓN ECONÓMICA EN EUROPA

En este sentido, el comisario de Economía de la Unión Europea (UE), Paolo Gentiloni, reconoció que las sanciones impuestas por Occidente a Rusia contribuyen al alza de los precios en el denominado viejo continente.

Agregó que la guerra de Ucrania influye en ese aumento y en el abastecimiento de materias primas en el mercado comunitario. Gentiloni señaló que el conflicto exacerbaba las disrupciones en la cadena de suministro, tanto por falta de materias primas como por el alza de los precios.

Los embargos explícitos, las prohibiciones implícitas (como por ejemplo las restricciones de acceso al Swift) y las medidas al comercio impactan tanto a los precios como a los bienes con los que se comercia, apuntó en un discurso en la Universidad de Oxford.

## RUSIA INSTA A WASHINGTON A DEJAR DE ESCALAR TENSIONES

El Gobierno Rusia instó a Washington a dejar de escalar las tensiones si desea normalizar los lazos con Moscú. “Tienen que detener sus acciones, tanto verbalmente como en términos de abastecer de armas al régimen de Kiev”, señaló el viceministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Sergei Ryabkov.

Agregó que Estados Unidos también debe dejar de amenazar a Rusia, ya que se está viendo una tendencia a la baja en las relaciones.

“Lamentamos esta situación. Sin embargo, esto no tiene ningún efecto en nuestra determinación de trabajar para lograr los objetivos de la operación militar especial y adaptarnos a las circunstancias resultantes de las sanciones de Estados Unidos”, dijo Ryabkov.

## NUEVAS SANCIONES

El asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, Jake

Sullivan, adelantó ayer que el presidente de EEUU, Joe Biden, y sus aliados anunciarán el jueves durante sus reuniones en Bruselas nuevas sanciones contra Rusia.

Sullivan no quiso precisar cuál será ese castigo, pero indicó que se tratará de “un esfuerzo conjunto para reprimir la evasión de sanciones por parte de cualquier país que ayude a Rusia a socavar, debilitar o esquivar las sanciones”.

Sobre el conflicto bélico, Sullivan auguró que “quedan días duros por delante en Ucrania (...) Esta guerra no acabará fácilmente ni rápidamente”.

Biden partirá el miércoles hacia Bruselas para participar un día después en las reuniones de la OTAN, el G7 y el Consejo Europeo, antes de trasladarse a Polonia.

El responsable estadounidense subrayó que desde el inicio de la invasión su país ha ayudado a Ucrania a defenderse con el suministro de armas y de equipamiento militar, ha impuesto “costes económicos graves y crecientes” a Rusia con la ampliación de sanciones junto a sus aliados y ha fortalecido el flanco este de la OTAN.

## NUEVO ORDEN MUNDIAL

Entre tanto, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden vaticinó que el mundo vivirá un cambio del orden internacional y afirmó que Washington debe liderar el nuevo sistema.

“60 millones de personas murieron entre 1900 y 1946. Y desde entonces, hemos establecido un orden mundial liberal, y eso no había ocurrido en mucho tiempo. Mucha gente moría, pero ni de lejos [había] un caos”, dijo el mandatario durante un encuentro con empresarios en Washington.

“Y ahora es un momento en que las cosas están cambiando. Va a haber un nuevo orden mundial y tenemos que liderarlo. Y tenemos que unir al resto del mundo libre para hacerlo”, expresó Biden.

Aunque el Mandatario no expuso explícitamente los problemas que enfrenta el orden mundial actual, dedicó gran parte de su discurso al conflicto entre Rusia y Ucrania, afirmando que Washington tiene que “hacer lo que sea necesario para apoyar a Ucrania”.

El Pacto Histórico recupera más 500.000 votos abudineados

# La increíble y triste historia del régimen del megafraude y de su prensa arrodillada

Si algo parecido hubiera ocurrido en algún país no afín a las políticas del Pentágono gringo o de los gobiernos oligárquicos del continente, hace rato, automáticamente, los medios de las élites estarían gritando: “¡Fraude, fraude, fraude!”. Esa es su doble moral.

T/ Luis Alfonso Mena S.-Periodismo Libre  
F/ Cortesía

Parodiando el título del extraordinario relato literario de Gabriel García Márquez *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira* y de su abuela desalmada, lo que está ocurriendo en Colombia luego de los comicios del domingo 13 de marzo es un hecho de tal magnitud que deja en evidencia la perversidad del sistema electoral en nuestro país y configura lo que denominamos como *La increíble y triste historia del régimen del megafraude electoral y de su prensa arrodillada*.

En este caso, la historia es al revés del relato literario, porque el régimen no es ni cándido ni inocente ni ingenuo como la pobre Eréndira, sino que ocupa el espacio de la abuela perversa y corrompida, que prostituía a su joven nieta.

La abuela desalmada es un sistema electoral anquilosado y antidemocrático, como lo indicábamos en nuestro primer análisis poselectoral (ver *Periodismo Libre* del 14 de marzo), sistema hecho a la medida de las trampas, irregularidades y toda clase de triquiñuelas para burlar la voluntad de la gente en favor de los partidos del establecimiento oligárquico imperante.

El fraude no es nuevo en las elecciones en Colombia: acuérdense de cómo le robaron las elecciones a la Alianza Nacional Popular, Anapo, y a su candidato presidencial, Gustavo Rojas Pinilla, en los tristemente célebres comicios del 19 de abril de 1970, en el gobierno del liberal Carlos Lleras Restrepo, en favor del conservador Misael Pastrana Borrero, papá de Andrés Pastrana Arango, presidente entre 1998 y 2002.



Lo nuevo es que en esta ocasión, año 2022, las antenas de alerta y vigilancia muy bien puestas por la Coalición Pacto Histórico detectaron a tiempo lo ocurrido: que en más de 29.000 mesas al Pacto, que había alcanzado la mayor cantidad de votos de las listas al Senado, la Cámara y todas las consultas presidenciales, no le habían registrado ni un solo voto, algo absolutamente absurdo y que únicamente se podía interpretar como una acción premeditada para evitar que su triunfo fuera más contundente.

Disparadas las alarmas, se produjo la reacción de activistas y abogados, que en el escrutinio iniciado el lunes 14 de marzo han corroborado, día a día, que al Pacto Histórico le ‘abudinearón’ (“escondieron”) más de 500.000 votos, lo que significa que, de 16 curules en el Senado reconocidas en el preconteo, pasará a 20, más las dos de la Circunscripción Especial Indígena, que son de dos movimientos integrantes del Pacto Histórico.

Y la historia también nos muestra que el megafraude ha contado, otra vez, con un cómplice: la prensa del sistema reunida en los conocidos como medios masivos tradicionales de comunicación que, tan perversos como la abuela desalmada que abusaba de la cándida Eréndira de la novela corta o cuento largo de García Márquez publicado en 1974, han guardado silencio, muy ocupados como están en tergiversar y en tratar

de torcer, con mentiras y cinismo, las propuestas en favor del pueblo formuladas por Gustavo Petro.

El silencio de *El País*, *El Tiempo*, *El Espectador*, *Caracol Radio* y *Tv*, *RCN Radio* y *Tv*, *Blu Radio*, *Semana*, etc., etc., etc. resulta atronador. Si, silenció atronador, estruendoso, así parezca contradictorio. Es un oxímoron (contradicción aparente en un binomio de palabras, pero con enorme e impactante significación).

Todos los medios de las élites se han dado a la tarea de no hablar del tema, lo han escabullido, se le han escondido, pero el viernes 18 de marzo, cuando ya era clamoroso el escándalo e inocultables las irregularidades, lo tocan, aunque insisten en hablar de “diseño erróneo” del formulario donde debían ir consignadas las cifras totales de los votos, de errores humanos, de problemas en la transmisión de los datos y toda clase de artilugios.

Pero si algo parecido hubiera ocurrido en algún país no afín a las políticas del Pentágono gringo o de los gobiernos oligárquicos del continente, hace rato, automáticamente, estarían gritando: “¡Fraude, fraude, fraude!”. Esa es su doble moral.

## EXTRAÑAS Y MÚLTIPLES “COINCIDENCIAS”

Como ha dicho el candidato presidencial del Pacto Histórico, Gustavo Petro, “No es posible estadísticamente que en

una mesa todos los jurados se equivoquen al mismo tiempo en una suma”.

Y añade Petro: “La salida de los profesores de la lista de jurados presionada por Uribe tenía un objetivo: producir los jurados homogéneos para alterar resultados por decenas de miles”.

Aunque Petro y la dirigencia del Pacto Histórico se han abstenido con cautela de denominar lo ocurrido en estas elecciones como fraude, todo conduce a que eso es lo que ha ocurrido.

No de otra manera se pueden llamar las extrañas “coincidencias” de miles y miles de jurados, puestos de acuerdo al parecer por los astros, según se puede deducir de las justificaciones increíbles, inverosímiles dadas por la prensa del sistema, mandadera del régimen duquista.

No estamos hablando de casos “aislados”, sueltos, esporádicos, de “manzanas podridas”, como suelen decir siempre: son más de 29.000 mesas, más del 25 por ciento de todas las instaladas en el país, cuyos jurados, por acción u omisión, todos a una, no reportaron la votación del Pacto. Y, lo más delicado, Gobierno, Registraduría y medios siguen justificando cínicamente ese proceder.

Además de los más de 500.000 votos recuperados por los activistas, testigos y juristas del Pacto Histórico, en este proceso otro partido altamente dañado por la antidemocracia y el fraude es Fuerza Ciudadana,

que también podría recuperar votos y alcanzar el umbral que lo está dejando por fuera, a pesar de haber obtenido cerca de 450.000 votos en todo el país.

El descubrimiento del megafraude constituye una alerta para los comicios presidenciales del 29 de mayo, pues es una clara evidencia de la reiteración de lo que históricamente se ha denunciado en Colombia: que el anacrónico, arcaico y antidemocrático sistema electoral está orientado y fríamente dirigido a favorecer a los partidos de la oligarquía.

Una prueba de ello es que los únicos que no han reclamado son los partidos corruptos y clientelistas de la derecha.

El registrador Alexander Vega sigue usando eufemismos, muy al estilo del duquismo-uribismo, para enmascarar los hechos, con la complicidad de la prensa, y aferrado a su puesto, como todos los altos burócratas del régimen, sin asumir su responsabilidad política y administrativa, por acción u omisión.

Es la política de abudinear (desconocer) la voluntad popular puesta de moda hoy en Colombia.

Las alarmas están encendidas para que la increíble y triste historia del régimen fraudulento y de su prensa arrodillada no se repita el 29 de mayo, en la intención que tienen, y no ocultan, de burlar la voluntad de la mayoría, que ya no soporta más corrupción, “errores involuntarios”, ineficiencia, diseños premeditadamente dañinos contra las fuerzas alternativas y un largo etc. del armario jurídico instaurado por gamonales, terratenientes y oligarcas financieros en su Congreso de la República.

El régimen perverso y su prensa arrodillada deben entender, de una vez por todas, que hay una ciudadanía alerta y vigilante que no come más cuento, así le quieran ocultar la realidad con la crisis en Ucrania y el refrito de las “expropiaciones”, como califican, de manera infame y mentirosa, todo cuanto propone Gustavo Petro.

Buena parte del pueblo colombiano dejó de ser cándido y no permitirá más burlas del sistema y de sus medios desalmados.

## El viejo orden mundial en pelotas

Irán Aguilera

La operación militar especial ordenada por el presidente Vladimir Putin para desmilitarizar y desnazificar Ucrania hizo rodar la última máscara democrática de occidente, dejándole ver, totalmente, el horrible rostro del bloque otanista jefado por la élite gobernante de Estados Unidos.

Una operación militar especial que busca garantizar no solo la seguridad de Rusia, sino, también, la de vastos sectores sociales en el propio territorio ucraniano –perseguidos por el régimen nazi instalado mediante un golpe de Estado en Kiev en 2014– y para ponerle fin a la matanza, que por más de ocho años ha venido ejecutando ese régimen títere del Norte, en las repúblicas populares de Donetsk y Lugansk.

Es imposible ocultar el peligroso expansionismo de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) hacia las fronteras rusas, causa del actual conflicto. La agresiva alianza atlántica pretende establecer un cerco militar contra Rusia, violando sus compromisos adquiridos después de la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

Es insostenible pretender hacer creer que la seguridad de Ucrania pasa por su ingreso a la OTAN, y que esto no representa peligros para Rusia, y, en consecuencia, para la paz mundial. La seguridad como condición válida debe aplicar para todas las naciones y Estados sin discriminación, debe garantizar confianza y estabilidad en todo el planeta. El bloque otanista despreció las propuestas de Rusia para lograr la seguridad en esa región, cerró así todas las posibilidades a la diplomacia.

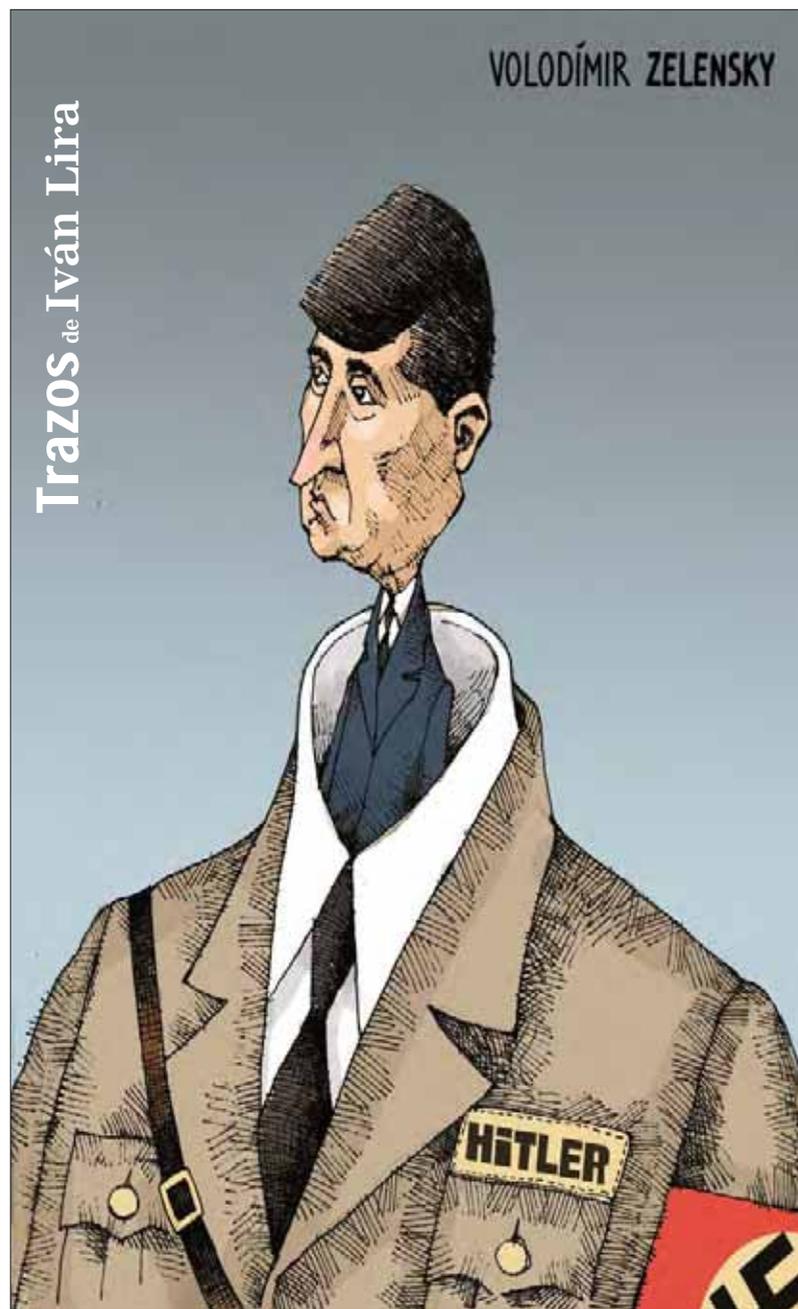
Al estallar el conflicto comenzó a resquebrajarse –y es muy probable que definitivamente– el viejo orden mundial. EEUU y sus aliados se precipitaron en aplicarle a Rusia las sempiternas “sanciones” con las que abusan cuando les viene en gana. Pero parecieron olvidar que Rusia no es ni Cuba ni Venezuela, las cuales han resistido heroicamente esas brutales medidas coercitivas, pero sin la capacidad de Rusia para provocar un tsunami a escala planetaria que están dejando muy mal a los agresores, quienes ya empiezan a sentir el bumerán en sus propias economías, muy golpeadas por la pandemia que ahondó la propia crisis sistémica del capital.

Los efectos son devastadores. Los precios del petróleo y el gas se han disparado, igual los alimentos y otros importantes rubros. La inflación y la recesión comienzan a arrastrar la economía global hacia un precipicio.

El uso abusivo de EEUU del sistema económico y financiero mundial como arma de su política exterior, con el cual coacciona a otros países, viene perdiendo efectividad. Los efectos del conflicto en Ucrania parecen ser el golpe maestro que liberará al mundo de esa dictadura, pues, se vienen creando por necesidad otros derroteros.

Desesperado el imperio abandona toda pose democrática para mostrarse tal cual, un ejemplo es la mordaza universal que intenta ponernos (prohibe RT y Sputnik para dejar solo la voz de sus medios corporativos como única verdad), pero no podrá impedir el avance del mundo multipolar y multicéntrico.

palcario3@gmail.com  
Barcelona / Edo. Anzoátegui



## Corruptos y burócratas

Omar Barrientos Vargas

Corruptos y burócratas tratan de carcomer las entrañas de la Revolución Bolivariana, chavista y socialista. “A mí no me den, pónganme donde *haiga*”, expresión cuartorrepública, continuada por varios funcionarios públicos. Unos enseñados por la práctica adeco-copeyana; otros, rojos-rojitos, rápidamente convencidos por jugosas comisiones y el manejo a su antojo de presupuestos o bienes. Ávidos de dinero, sin importar su procedencia; olvidados del pueblo, contraviniendo su juramento de administrar y actuar con decoro.

Frente a estos males hace falta acompañar en la práctica las decisiones de luchar a fondo contra ellas, expresadas por el presidente Nicolás Maduro. Todos los venezolanos, empezando por los designados y designadores para cargos públicos deben estar alerta.

Deben designarse personas de criterios éticos, revolucionarios y con capacidad. Los cargos públicos son para servir, no para servirse, tal como lo planteó el comandante supremo Hugo Chávez. Se debe contar con funcionarios dispuestos a trabajar con ahínco y desprendimiento, quienes deben acompañar su actividad honesta con un actuar creativo y diligente, para desterrar la corrupción y el burocratismo.

Designar familiares y amigos, con esa sola credencial, sin tomar en cuenta su pasado, su conducta revolucionaria actual, o cuáles intereses representan constituye una conducta totalmente antirrevolucionaria que no se debe tolerar.

Solo con verdaderos y honestos patriotas, el socialismo del siglo XXI se hará realidad.

obarrientosve@gmail.com  
Caracas

## El fascismo de este tiempo

Jimmy López Morillo

El cinismo imperial no tiene límites, la historia está plagada de innumerables ejemplos, por ello no debería extrañar que con marcado caradurismo Joe Biden, el supuesto presidente de Estados Unidos –ya sabemos que otros mandan desde las sombras–, calificara de “asesino” al primer mandatario de la Federación de Rusia, Vladimir Putin.

Quien está al frente de la nación más genocida de la humanidad, necesario es subrayarlo, tiene las manos manchadas con la sangre de millones de inocentes, como vicepresidente del gobierno de Barack Obama, un verdadero asesino, ese sí, bombardeando indiscriminadamente distintas naciones.

Lo dicho por el presunto presidente estadounidense forma parte de la campaña desatada en contra de un país que ha hecho uso de su legítimo derecho a la defensa con sus operaciones militares especiales en Ucrania, dejando al desnudo, por cierto, cómo este país está siendo utilizado como laboratorio de guerra bioquímica por el Pentágono.

La respuesta ha sido una cacería de brujas alcanzando incluso la cultura y

el deporte, para poner en evidencia las no tan desconocidas facetas del fascismo de estos tiempos.

Ni los alemanes en la era de Adolf Hitler y años posteriores fueron víctimas de persecuciones, de tanta discriminación como hoy los rusos por parte de quienes tomando como excusa a Ucrania se postran ante las órdenes de sus amos imperiales del Norte.

La ferocidad se ha expresado en distintos frentes, prácticamente intentando borrar de la faz de la Tierra todo lo que huele a ruso, incluyendo las maravillosas manifestaciones de su cultura, que forman parte del patrimonio de la humanidad.

Entre otras cosas, también se han acentuado los ataques en contra de las y los atletas de este país, los cuales de hecho ya venían ocurriendo desde hace años, impidiéndoles su participación en la mayoría de las competencias internacionales, mientras algunos son vilmente chantajeados para que no se pronuncien a favor de su patria, salvo riesgo de ejecutarlos de importantes torneos como el de Wimbledon, tal es el caso del tenista número uno del mundo, Daniil Medvedev.

Además, las grandes corporaciones mediáticas, incluyendo las que controlan las poderosas redes digitales, han censurado los contenidos que se inclinan a favor de la nación euroasiática, mientras se han multiplicado las infaltables “sanciones”.

Pero bien lo dijo el presidente Putin: Rusia saldrá fortalecida de esta coyuntura histórica. Incluso, tomando las palabras de su magistral discurso de hace poco más de una semana, seguramente la humanidad experimentará el huracán de nuevos y positivos cambios, especialmente en el plano económico.

Esas no tan nuevas expresiones del fascismo van a generar un efecto beneficioso a mediano o largo plazo para el mundo entero, en el cual se entenderá que otras naciones pueden ser víctimas de cuanto hoy le ocurre a Rusia –y desde hace años a Venezuela, por cierto–, por lo cual se hace imprescindible ir deslustrándose de todo lo representado por el genocida imperio estadounidense.

jimmylopezmorillo@gmail.com  
Caracas

El evento alcanza este año su tercera edición

# Festival de Animación El Ojo Iluso finaliza convocatoria el 27 de marzo

La iniciativa se extiende más allá de los géneros correspondientes al séptimo arte para incluir categorías que premian los mejores trabajos en ámbitos como la infografía didáctica, trabajos para redes sociales, videojuegos y mucho más

T/ Redacción CO  
F/ Archivo CO  
Caracas

La Fundación Cultural Bordes anunció, en una nota de prensa, el 27 de marzo como fecha tope para postularse a la tercera edición del festival El Ojo Iluso, el encuentro venezolano del cine animado, una iniciativa de alcance internacional que se desarrolla

en la ciudad andina de San Cristóbal en el estado Táchira.

De manera que hasta el próximo domingo permanecerá abierta la convocatoria y recepción nacional e internacional de obras audiovisuales, por medio del sitio web [www.bordes.com.ve](http://www.bordes.com.ve).

El Ojo Iluso (@ElOjoiluso) surgió en el año 2020 como un espacio para celebrar el trabajo de diversos creativos, artistas, cineastas, diseñadores digitales, comunicadores, publicistas, educadores y aficionados de todo el mundo que exploran el lenguaje de la animación para contar historias para todas las edades, desarrollar promociones, videojuegos, títulos, aplicaciones, o darle una forma creativa a información para distintos medios.

Para el área narrativa audiovisual, el festival presenta las categorías de cortometraje ani-



Corazón de oro, del francés Simon Filliot, se llevó el máximo galardón en 2021

mado de ficción, cortometraje documental animado, cortometraje infantil, serie animada, video musical animado y animación de créditos de entrada o salida para productos de cualquier formato.

Y con un enfoque dirigido hacia el arte y el diseño, también se encuentran las categorías de animación infográfica, instruc-

ional o didáctica, animación para redes sociales, animación publicitaria o promocional, animación de logotipos o marcas de identidad visual, animación para interfaces de usuario (aplicaciones, videojuegos o páginas web), efectos visuales animados (VFX), y videoarte animado.

El festival, acota la nota de prensa, ha reunido y premia-

do diversos trabajos de animación de más de 25 países, “en este espacio emergente y oportuno para conocer y reconocer una muestra de los proyectos en animación que se están realizando en Venezuela y el mundo, además de presentar encuentros de formación y aprendizaje”, declaró la coordinadora de ella Fundación Bordes, Fania Castillo, citadas en el documento para la prensa.

En la edición 2021, fueron galardonados Corazón de oro de Simon Filliot (Francia), Carne de Camila Kater (Brasil), Lluvia de Juan Salas (Venezuela) y Vuela de Carlos Gómez (España), por mencionar solo algunos de una selección nutrida y diversa llena de animación.

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

La etapa de inscripciones para los creativos audiovisuales del país y del extranjero, se extenderá hasta el domingo 27 de marzo, rumbo a una tercera entrega que traerá actividades presenciales y en línea.

Para mayores detalles sobre la trayectoria del evento y consultas sobre la convocatoria abierta 2022, se encuentra disponible @eljoiluso en las redes sociales y el correo electrónico.

Las imágenes corresponden a fotografías ganadoras de un concurso

## Retratos de mujeres ejemplares se exhibirán durante una colectiva en Caracas



T/ Redacción CO  
F/ Cortesía M.M.  
Caracas

El domingo 27 de marzo será inaugurada en Caracas una exposición fotográfica con las ganadoras del primer concurso para fotografías y mujeres ejemplares de Venezuela, La Mujer en la que me Convertiré, concurso realizado recientemente en alianza entre PhotoUno y Alternos, con el apoyo de la Embajada Británica y la Asociación Civil Consorcio Desarrollo y Justicia.

El concurso La Mujer en la que me Convertiré, surgió a

partir del proyecto The Woman I will Become que comenzó la fotógrafa venezolana Patricia Burmicky en Nueva York, donde tiene la escuela de fotografía PhotoUno, con el propósito de inspirar a niñas y a mujeres jóvenes a través de una serie de fotografías de mujeres luchadoras realizadas por ella, las cuales también serán exhibidas en la exposición.

Las participantes se postularon para cuatro categorías diferentes y las ganadoras fueron seleccionadas por un jurado internacional conformado por Cristina Matos-Albers, Maan Palmieri, Claudia Sohrens y Patricia Burmicky. El resultado fue anunciado el 6 de marzo de 2022, en honor al Mes Internacional de la Historia de la Mujer.

La exposición La mujer en la que me convertiré, que se instalará en la Sala 2 de La Caja en El Rosal, ofrece la oportunidad de apreciar las fotografías que ganaron y las que obtuvieron menciones en las diferentes categorías del primer concurso para

fotografías con un enfoque al retrato de venezolanas ejemplares.

En la categoría de Retrato a Color la ganadora fue Paula Abreu con Cafecito mañanero bajo el sol, mientras que la Mención Honorífica fue para Astrid Hernández con Encuentro en el estudio. En Retrato Blanco y Negro ganó Beatriz Tinedo con Eterna, y la Mención Honorífica fue para Anastasia Camargo por Valeria. En Retrato Documental la ganadora fue Mariana Mendoza por En esta casa no miro el cielo, y la Mención Honorífica fue para Darhil Meza por Osbelis Trejo: la dualidad de la esperanza. En Retrato Creativo ganó Lara Alcántara con New Grounds & New Adventures Await (nuevos caminos y nuevas aventuras aguardan), y la Mención Honorífica fue para Andrea D'Marco por Sumida en mis pensamientos.

La exposición de La Mujer en la que me Convertiré permanecerá abierta al público del 27 de marzo al 24 de abril de 2022, en horario de jueves a domingo de 11 am a 4 pm.

La artista popularizó una versión a capella de “La Negra Atilia”

## Sistema de Orquestas recibirá a la cantante margariteña Nella

T/ Redacción CO  
Caracas

La cantante margariteña Nella regresará a Venezuela para ofrecer un concierto en Caracas, el próximo sábado 9 de abril a las 3:00 pm en la Sala Simón Bolívar del Centro de Acción Social por la Música, sede principal del Sistema de Orquestas.

Será la segunda visita que la artista ganadora del Latin Grammy haga a Venezuela como parte de la promoción de Doce margaritas, segundo álbum de su carrera y primero que edita junto a Sony Music Latin.

Nella Rojas (Porlamar, 1989), ganadora del premio al Mejor Artista Nuevo de los Latin Grammys 2019, es una cantante egresada de Berklee College of Music que ha actuado en escenarios guatequeros de Miami, Nueva York y Panamá. La artista popularizó en 2017 una versión a capella de “La Negra Atilia”, el merengue de Pablo Camacaro y Henry Martínez,

y desde entonces comenzó a generar grandes noticias.

En 2018 fue invitada a participar en un filme protagonizado por Javier Bardem, Ricardo Darín y Penélope Cruz titulado Todos lo saben, del director iraní ganador del Óscar Asghar Farhadi. Gracias a esa colaboración, su voz se escuchó en el Festival de Cannes. Su primer álbum, Voy, está compuesto por canciones del productor español Javier Limón. La obra, que incluyó duetos con artistas que admira como Ilan Chester y Jorge Glem, fue presentada en mayo de 2019 en un escenario inusual: a 10.000 pies de altura en un vuelo entre Madrid y Lisboa. En marzo de 2020 firmó un contrato con la transnacional discográfica Sony Music Latin, con la que lanzó su segundo trabajo discográfico titulado Doce margaritas, nominado al Latin Grammy como Mejor Álbum Vocal Pop Tradicional y Mejor Canción Pop.

Es una de las aspiraciones de la federación venezolana

# El bádminton busca la inclusión de baja talla



La inclusión siempre debe ser el norte

Atletas se preparan para Suramericanos de la Juventud Rosario 2022, Argentina

T/ Redacción CO  
F/ Cortesía Feve-Bádminton  
Caracas

La Federación Venezolana de Bádminton comenzó el acercamiento comprometido con las personas de baja talla, con el fin de otorgarles un espacio importante en el deporte. Junto a la Fundación Pequeño Gran Mundo, liderada por Adriana Hernández, se realizó un primer acercamiento en el parque Generalísimo Francisco de Miranda de Caracas, a un grupo de personas desde los cuatro años de edad en adelante, en los aspectos básicos de este deporte.

A la cita asistieron como facilitadores la presidenta del ente, Dhayisbell Torrealba; Jordán Martínez, secretario general; el entrenador de para bádminton, Yerry Rada; y los atletas

de la selección nacional, María Guillen, María De Los Ángeles y Daibelis Mendoza.

La inclusión de cada vez más personas a este deporte y el potencial a explotar en Venezuela, hacen de este un proyecto que se quiere consolidar en todo el país.

“Es una gran experiencia y un momento muy especial para nosotros el ver a tantos talentos de talla baja juntos, sabemos qué haremos un buen equipo para impulsar el Para Bádminton y en especial esta modalidad”, comentó Torrealba.

Así mismo añadió que “estoy agradecida de todos en especial a la fundación por la oportunidad y querer trabajar de la mano con nosotros. Trabajaremos para que Venezuela sea potencia”.

Dentro de la planificación de este 2022 está contemplado, que a partir del 8 de abril se inicien las prácticas junto a las personas de baja talla dos días a la semana.

VÍA ROSARIO

Y a 37 días del comienzo de los Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022, la selección nacional de bádminton ya se prepara para alcanzar el éxito en Argentina. Cuatro noveles atletas conforman la delegación que nos representará del 5 al 8 de mayo en el estadio Cubierto de Newell's, del Parque Único Suramericano.

María De Los Ángeles Rojas (Cojedes), María Jesús Guillén (Mérida), Gustavo Albornoz (Mérida) y Carlos Medina (Cojedes) están concentrados en Caracas para dar su máximo desempeño.

“Los juegos suramericanos juveniles son un gran impulso para medir a nuestros atletas que son el relevo. En los pasados asistimos con dos atletas y esta vez el número aumentó. Para ellos será su primera competencia internacional y sabemos que darán el todo por mejorar el resultado de los juegos anteriores”, expresó Dhayisbell Torrealba.

“En la cita de Rosario se luchará para lograr un lugar en el podio al jugar las modalidades individual, dobles y dobles mixtos”, expresó la presidenta del ente deportivo.

Vía CAC El Salvador 2023

## Pesistas criollos lograron 38 medallas en La Habana

T/ Redacción CO  
Caracas

Otra destacada actuación internacional tuvo la halterofilia venezolana, al conquistar 38 medallas (12 de oro, 11 de plata y 15 de bronce) lo que le valió el tercer lugar por equipo en el recién finalizado Torneo Manuel Suárez In Memoriam de Levantamiento de Pesas que se disputó en La Habana, Cuba.

Colombia comandó el torneo con balance de 30 doradas, 16 plateadas y 4 bronce, seguido por República Dominicana (13-9-11) y Venezuela (12-11-15). Cuba arribó cuarto con 3-19 y 14 en la justa que contó también con la participación de Aruba, Barbados, Curazao, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Puerto Rico y Perú.

El escenario de la Escuela Superior de Formación de Atletas de Alto Rendimiento Cerro Pelado, sirvió como el segundo clasificatorio para los Juegos Centroamericanos y del Cari-

be de El Salvador 2023. Participaron 194 deportistas, 96 en el masculino y 98 en el femenino.

Venezuela tuvo la satisfacción de estar en lo más alto del podio con los atletas Rosielys Quintana, Julio Mayora y Jhohan Sanguino, quienes se titularon campeones absolutos de sus divisiones de peso, logrando cada uno tres medallas de oro. También Dayana Chirinos obtuvo dos metales áureos y Génesis Rodríguez uno con récord para el torneo en el estilo arranque.

El equipo tricolor conquistó medallas con la mayoría de los 22 atletas que los integraran, permitiéndole con estos resultados sumar puntos que seguirán con un tercer clasificatorio los cupos para los CAC de El Salvador. Los medallistas de plata y bronce fueron Katherin Echandía, el juvenil Wuinder Sánchez, Keydomar Vallencia, Kareen Fernández, Darvin Castro, Nerwis Maneiro, Laura Peinado, Pedro Díaz, Dayana Chirinos y Yaniuska Espinoza.

Se celebrará en Lima, Perú

## Venezuela asiste a Sudamericano Juvenil de Golf

T/ Redacción CO  
Caracas

El golf venezolano con una selección compuesta por seis jugadores del renglón de caballeros y damas está presente en el Campeonato Sudamericano Juvenil que se realizará en Lima, la capital de Perú, del 23 al 26 de este mes, enfrentando a calificados jugadores de los países pertenecientes a la región sudamericana del continente americano.

El certamen sudamericano que se lleva a cabo en Los Inkas Golf Club, un campo par 72 de 6.887 yardas. El seleccionado venezolano de caballeros lo encabeza Virgilio Paz, líder del Escalafón Nacional y quien viene de disputar el Junior Invitational en Carolina del Sur, Estados Unidos; José Mauricio Carletta, debutando en la competencia regional y Diego Neira con experien-

cia previa en competencias sudamericanas.

“En la selección de caballeros tenemos dos de los mejores pegadores de pelotas en el torneo que es José Carletta y Diego Neira; y un jugador experto con mucha experiencia y una calidad de manejo en el campo como es Virgilio Paz. Ese equipo es fuerte y tiene buenas posibilidades de obtener una buena figuración y es lo que buscamos”, aclaró Henrique Lavié, delegado de la selección venezolana.

En damas, la selección venezolana la forman la líder de escalafón nacional Ivanna Flores, junto a Durbin Chacón y Verónica Rodríguez, todas jugadoras del interior del país y que representan el auge del golf venezolano.

“Es una selección femenina con un talento muy importante, Ivanna Flores es una pegadora fuerte de la pelota y buena, el caso de Durbin y Verónica juegan

muy bien y es una selección que puede obtener una figuración muy positiva”, indicó Lavié, aclarando que la selección venezolana se encuentra muy unida en busca de las mejores figuraciones para el país.

El equipo contó con un proceso de entrenamiento físico de la mano de María Alejandra Pinto, entrenamiento mental con Graciela Casal, entrenamiento técnico con Luis Rivas y estratégico con José Daniel Ortega y Alberto González, de manera de presentar un equipo bien completo.

El conjunto venezolano cuenta con el acompañamiento de su coach Luis Rivas, quien indicó que Venezuela presenta un equipo bien preparado y lleno de confianza: “En el primer día de practica los resultados fueron los esperados en una cancha retadora pero ideal para los ball strikers que tenemos en el equipo”.

# PLAN DE INMUNIZACIÓN

## CONTRA LA COVID-19



¿COMPLETASTE EL ESQUEMA BÁSICO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19?

SI

Acude a los puntos de vacunación para recibir la dosis de refuerzo al cumplir cuatro meses de la última dosis.

NO

Acude a los puntos de vacunación para recibir la dosis correspondiente e invita a quienes no se hayan vacunado.